

# EL IMPACTO DE LA ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO EN ARGENTINA

Emmanuel Agis  
CENDA; SID

Carlos Cañete  
PROFOPE

Demian Panigo  
CEIL-PIETTE

## Resumen

El presente artículo tiene por objetivo el desarrollar un análisis de variación conjetural para anticipar el impacto del Plan “Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)”, implementado en el mes de noviembre de 2009 en Argentina, sobre distintos indicadores relacionados con 4 dimensiones centrales del bienestar social: pobreza, indigencia, desigualdad y vulnerabilidad relativa. Utilizando los microdatos de la EPH del INDEC, los índices de precios para las canastas básicas de consumo del GBA y del resto del país y las primeras liquidaciones del ANSES para este nuevo beneficio, se verifican como principales resultados que: 1) todos los indicadores de bienestar social examinados experimentan una notable mejoría, especialmente en las regiones más carenciadas del país (el norte argentino); 2) Con la AUH, los indicadores de indigencia se reducen entre un 55 y un 70%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina (los de 1974, resultado que se alcanza cualquiera sea el índice de precios utilizados para establecer el valor de la canasta de subsistencia); 3) Luego de la AUH, el indicador más arquetípico de desigualdad (cuántas veces ganan los ricos más que los pobres) se reduce más del 30%, llevando a que la Argentina sea ahora el país más igualitario de América Latina (ranking otrora comandado por Uruguay, Venezuela y Rep. Dominicana); 4) Por primera vez en décadas, la AUH ha logrado que los grupos poblacionales históricamente más vulnerables (como niños, madres solteras o familias numerosas) tengan una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad; y 5) La AUH también ha reducido los indicadores de pobreza, aunque en mayor medida los de intensidad que los de incidencia, especialmente cuando se valoriza la línea de pobreza a precios ajustados por el IPC 7 provincias, reafirmando así la necesidad de que, para erradicar definitivamente la pobreza en Argentina, este tipo de planes asistenciales debe ser complementados con políticas masivas de empleo tales como las que se comienzan a vislumbrar en programas como “Argentina Trabaja”.

**Palabras clave:** Asignación universal por hijo, ingreso universal, Argentina, regiones, pobreza, indigencia, desigualdad, vulnerabilidad relativa.

**Códigos JEL:** D6, D3, C5 y R1.

## Tabla de contenidos

1.- Introducción.....	3
2.- Una perspectiva regional para evaluar las características de la AUH en Argentina .....	9
2.1.-Brasil: El Programa Bolsa Familia.....	10
2.2.- México: Plan Oportunidades.....	11
2.4.- Perú: Programa Juntos.....	12
3.- Metodología.....	17
3.1.- Fuentes y construcción de las bases de datos .....	17
3.2.- Indicadores estadísticos.....	20
3.3.- Metodología econométrica para el análisis de vulnerabilidad relativa.....	22
4.- Evaluación del impacto de la AUH.....	24
4.1.- Impacto en de la AUH en la pobreza .....	24
4.2.- Impacto de la AUH en la Indigencia .....	27
4.3.- Impacto de la AUH sobre la Desigualdad.....	30
4.4.- Impacto de la AUH sobre la vulnerabilidad relativa de grupos poblacionales clave.....	32
5.- Conclusiones.....	33
Referencias.....	38
ANEXO 1.- Indicadores de pobreza e indigencia.....	40
ANEXO 2.- Indicadores de desigualdad.....	45
ANEXO 3.- Resultados específicos por región y por indicador.....	49

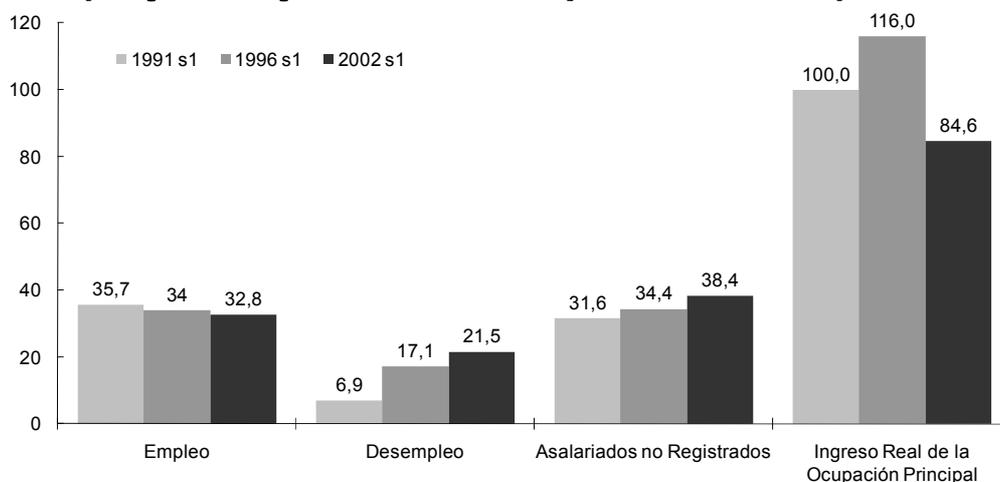
## 1.- INTRODUCCIÓN

El plan de Convertibilidad supuso la continuidad y profundización de la transformación estructural de la economía argentina iniciada con la ruptura de la ISI a mediados de la década de 1970. Junto al retraso cambiario se desplegó un amplio conjunto de políticas de reforma condensadas en el proceso de privatización, desregulación, liberalización comercial y financiera y flexibilización del mercado de trabajo (Boyer y Neffa 2004, Heymann y Kosacoff 2000). La conjunción de los efectos del nuevo entorno macroeconómico y de la desregulación del entramado productivo determinaron una sustantiva transformación del mercado de trabajo (Altimir y Beccaria, 2000) y un persistente e intenso deterioro de las condiciones de vida de la población.

La salida del esquema de caja de conversión y tipo de cambio fijo se produjo -entre fines de 2001 y principios de 2002- como culminación de un escenario recesivo iniciado a fines de 1998, el cual venía agravando el deterioro de la situación social de la década anterior. Entre 1998 y 2001 el PBI se había contraído -8,4%, con un crítico impacto en el empleo, los ingresos y su distribución. En 2001 el desempleo alcanzaba al 18,3% de la PEA, tasa que -extendida al total de la población urbana- involucraba, en términos cuantitativos, a unas 2,9 millones de personas.

La modalidad que adoptó inicialmente la salida de la convertibilidad profundizó el declive recesivo de la actividad económica, determinando un mayor y veloz deterioro de todos los indicadores laborales, de ingresos y distributivos. La conjunción de insolvencia fiscal, cesación de pagos de la deuda pública, la fuga de capitales, el colapso del sistema financiero y la inflación -resultante de la mega-devaluación implementada en ausencia de mecanismos compensatorios-, plantearon un difícil escenario para el despliegue de políticas públicas que permitieran reparar y revertir la situación. En 2002 se registraba una caída interanual de -10,9% del PBI, con el 21,5% de la PEA desempleada -3,4 millones de personas proyectado al total de la población urbana.

**Gráfico 1.- Evolución del empleo, la desocupación, el trabajo no registrado y el poder adquisitivo de los trabajadores entre 1991 y 2002**

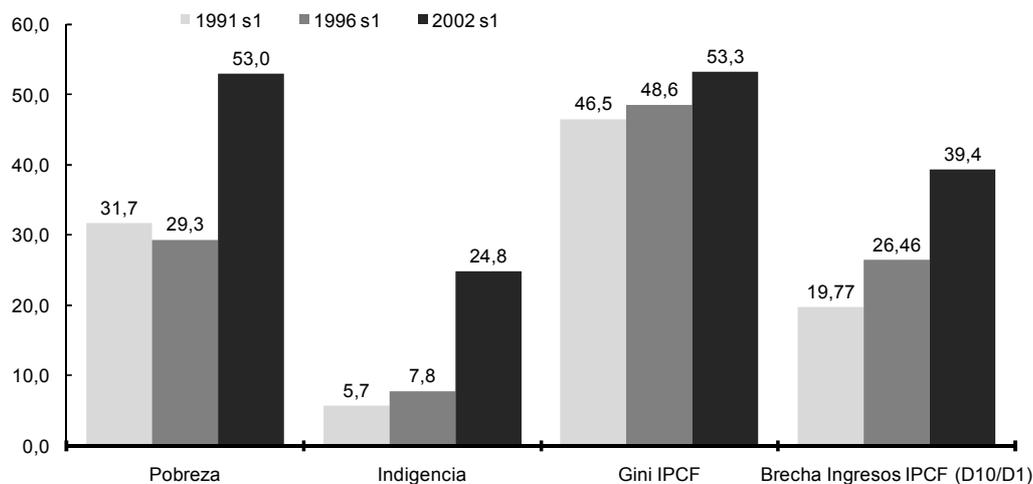


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: La variable Empleo está calculada como porcentaje de la población total, mientras que Desempleo está expresada en porcentaje de la población económicamente activa, Asalariados no registrados en proporción del total de asalariados e Ingreso Real de la ocupación principal es un índice base 1991=100.

Los indicadores distributivos, en continuo deterioro desde los comienzos de la convertibilidad, alcanzaron sus peores registros históricos luego de la mega-devaluación. El efecto combinado de la caída del empleo y de los ingresos reales de la clase trabajadora hizo que en octubre de 2002, el 27,5% y 57,5% de las personas estuvieran en situación de indigencia y pobreza, respectivamente.

De manera análoga, los efectos nocivos de la Convertibilidad (y su crisis asociada) también repercutieron negativamente sobre la desigualdad, generando un aumento progresivo sin precedentes en los distintos indicadores distributivos, con récords anuales históricos para la desigualdad medida por el coeficiente de Gini o el ratio de remuneraciones relativas entre el primer y último decil de ingresos de la población (en octubre de 2002, cifras sólo comparables con las derivadas del incremento transitorio de los mismos indicadores durante el período hiperinflacionario de 1989, ver gráfico 2).

**Gráfico 2.- Evolución de la pobreza, la indigencia y la desigualdad entre 1991 y 2002**



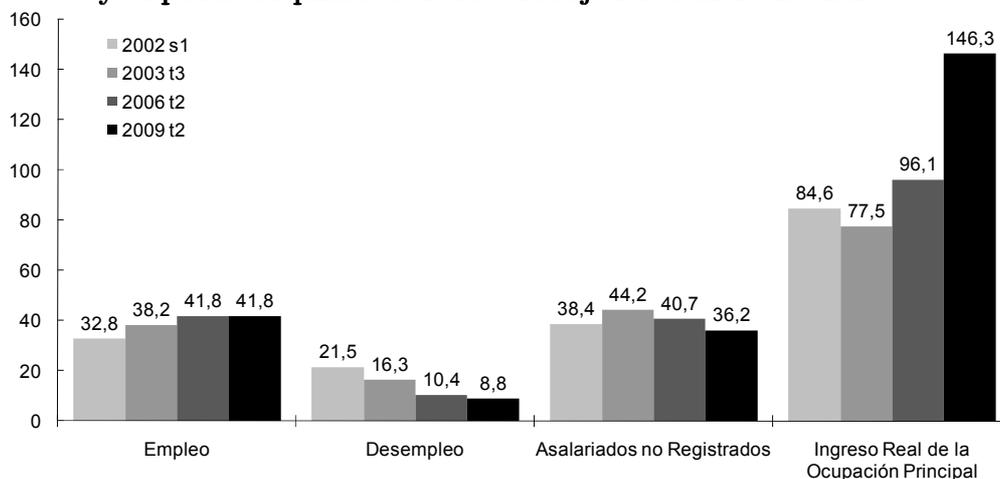
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: Las variables Pobreza e Indigencia están calculadas como porcentaje de la población total. El coeficiente de Gini se calculó a partir del ingreso per cápita familiar (IPCF) y fue multiplicado por 100. La brecha de ingresos corresponde al cociente entre el ingreso medio per cápita familiar del decil 10 sobre el propio del decil 1.

A partir del cambio de administración en 2003 se inicia la conformación de un nuevo modelo macroeconómico, pasando del régimen de acumulación financiera previo a un régimen de acumulación productiva con inclusión social. Los rasgos más salientes del nuevo entorno macroeconómico fueron su capacidad de sostener altas tasas de crecimiento de la producción -de 7,1% anual medio entre 2003 y 2009-, y la recuperación del mercado de trabajo, tanto en lo referido a la generación de empleo (en cantidad y calidad) como en la recomposición del poder adquisitivo de los trabajadores (Beccaria 2007). La nutrida agenda de políticas públicas orientadas al mundo del trabajo representaron un giro copernicano respecto a lo ocurrido durante los años anteriores (Panigo y Neffa, 2009), fortaleciendo los efectos sobre el mercado laboral y articulándose como parte componente de un nuevo régimen de acumulación en donde los derechos individuales y colectivos de los trabajadores pasaron a conformar un eje central de la reconfiguración del tejido social y las relaciones de clase.

Este proceso resultó en un crecimiento anual medio del empleo urbano total de 2,6% entre 2003 y 2009, contra una PEA que, en el mismo período, se incrementó al 1,2% anual medio, posibilitando la caída del desempleo a tasas que no se verificaban desde los inicios de la década de 1990. De manera complementaria, desde mediados de 2003 hasta mediados de 2009 el trabajo no registrado experimentó una disminución de -27% (con el agregado de que mientras que en la Convertibilidad de cada 10 puestos de trabajo que se generaban 9 eran no registrados, en la actualidad 8 son registrados y sólo 2 no registrados) y el ingreso real de la ocupación principal un aumento del 88% deflactado por el IPC GBA (o del 40% si se utiliza como deflactor al IPC promedio de las 7 provincias que publican

guarismos de precios de manera periódica), tal y como se aprecia en el gráfico 3.

**Gráfico 3.- Evolución del empleo, la desocupación, el trabajo no registrado y el poder adquisitivo de los trabajadores entre 2002-2009**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: La variable Empleo está calculada como porcentaje de la población total, mientras que Desempleo está expresada en porcentaje de la población económicamente activa, Asalariados no registrados en proporción del total de asalariados e Ingreso Real de la ocupación principal es un índice base 1991=100 (ingreso que, deflactado por el IPC 7 provincias es igual a 108,1 en 2009 t2).

La dinámica inclusiva de la nueva configuración macroeconómica, materializada en una progresiva recomposición de los indicadores laborales, fue complementada con una serie de políticas sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables que no podían reincorporarse rápidamente al mercado de trabajo. Estas nuevas políticas sociales se alejaron del paradigma tradicional (predominantemente asistencialista) para pasar a una concepción más abarcativa de la problemática social, con el eje puesto en la familia, desde la integralidad, la promoción y la equidad territorial, destacándose entre ellas (excluyendo el programa Argentina Trabaja - por estar en reciente desarrollo- y las distintas políticas sociales implementadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad -que se describen con mayor detalle en Panigo y Neffa, 2009-):

- 1) El Plan de Desarrollo Local y Economía Social, política que promueve la inclusión social a través de la generación de empleo para personas en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social, por medio del apoyo económico y la asistencia técnica y capacitación a emprendimientos productivos. Esta política ha permitido la creación de más de 34.200 nuevos emprendimientos, la inscripción de 70.000 monotributistas sociales (con el beneficio asociado de acceder a una obra social de libre elección, ingresar al sistema previsional y tener la posibilidad de ser proveedor del Estado, por compra directa), la construcción de 500 Centros integradores comunitarios (para articular las políticas de desarrollo

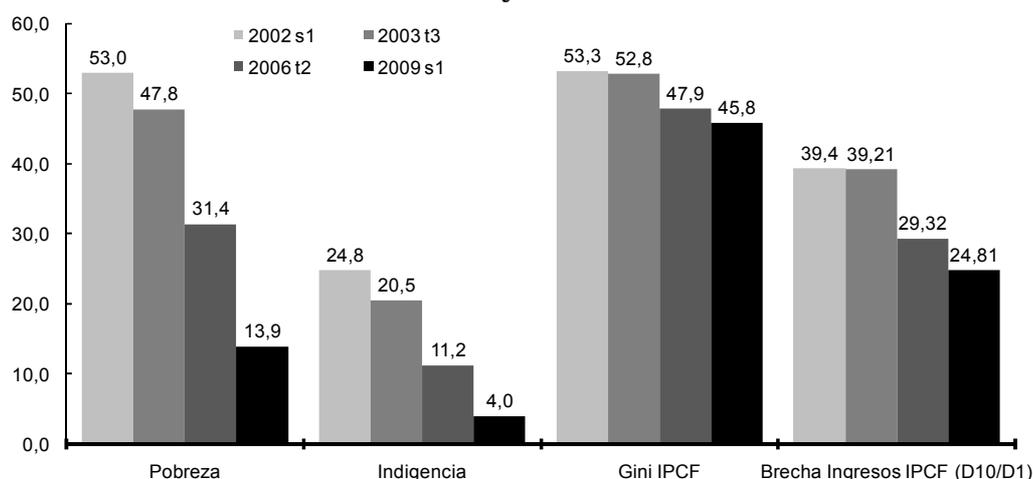
local), el apoyo a 16.926 cooperativas y mutuales con un total de 14.000.000 de asociados, y la triplicación de la oferta de microcrédito en el país, alcanzando a 40.000 unidades económicas, que reciben financiamiento, capacitación y fortalecimiento institucional;

- 2) El Plan de Seguridad Alimentaria, que brinda asistencia nutricional, facilita la auto-producción de alimentos y el desarrollo de redes prestacionales, realiza acciones en materia de educación alimentaria y desarrolla acciones dirigidas a grupos de riesgo específicos. Con este plan se ha mejorado directamente la capacidad de subsistencia de 1.683.651 hogares y se ha apoyado de manera complementaria a 974 espacios comunitarios con 1.761 Servicios Alimentarios que llegan adicionalmente a 237.000 titulares de derecho;
- 3) Plan Nacional Familias, que comprende acciones de prevención, promoción y asistencia de hogares vulnerables, incluyendo dos herramientas de transferencia de ingreso: las Pensiones no contributivas, que incluyen pensiones a la vejez, por invalidez y por madres de 7 o más hijos; y el programa familias por la inclusión social, que otorga un ingreso no remunerativo mensual a las familias en situaciones de gran vulnerabilidad social, y que, a diferencia del Plan Jefas y Jefes de Hogar desocupados, varía según la cantidad de menores a cargo. Gracias este plan, existen 686.296 titulares de derecho para las pensiones no contributivas y 574.876 familias asistidas con el programa familias (lo que implica la cobertura de 1.766.808 niños y jóvenes menores de 19 años); y
- 4) El Plan de inclusión previsional, destinado a revertir el impacto negativo del desempleo masivo y el incremento del trabajo informal generado por el Plan de Convertibilidad sobre la posibilidad de acceder a una jubilación o pensión al llegar a los 60 o 65 años. Este plan ha permitido que cerca de 2.000.000 de personas en edad de jubilarse, pero sin los aportes necesarios para ello, puedan acceder a una jubilación digna, llevando la tasa de cobertura previsional desde el 49% que tenía hacia fines de la Convertibilidad a más del 85% (el plan incluye un pequeña tasa de descuento mensual en la jubilación que se toma como pago a cuenta de los años de aportes no efectuados).

La aplicación conjunta de estas y otras políticas sociales complementarias (como el Plan Nacional de Deporte, el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios o el Plan de Abordaje integral AHÍ) ha reforzado el impacto positivo del nuevo esquema macroeconómico sobre los principales indicadores sociales. En efecto, desde 2003 en adelante, se verifica un quiebre de tendencia en todos y cada unos de los indicadores comúnmente examinados en los estudios de pobreza indigencia y distribución del ingreso (Kostzer, Perrot y Villafañe, 2005).

Entre el tercer trimestre de 2003 (primer dato de la EPH continua) y el segundo trimestre de 2009 (último dato disponible), por primera vez en la historia la incidencia de la pobreza en las personas se reduce entre un 80,5% y un 63,4% (dependiendo de la utilización del IPC GBA o el IPC 7 provincias, respectivamente<sup>1</sup>), la indigencia disminuye entre un 70,9% y un 45,6% (idem anterior), y la desigualdad cae entre un 13,3% y un 36,7% (según se compare la dinámica del coeficiente de Gini o del ratio de ingresos medios del decil 10 respecto del decil 1<sup>2</sup>).

**Gráfico 4.- Evolución de la pobreza, la indigencia y la desigualdad entre 2002 y 2009**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: Las variables Pobreza e Indigencia están calculadas como porcentaje de la población total. El coeficiente de Gini se calculó a partir del ingreso per cápita familiar (IPCF) y fue multiplicado por 100. La brecha de ingresos corresponde al cociente entre el ingreso medio per cápita familiar del decil 10 sobre el propio del decil 1. Para el primer semestre de 2009, los porcentajes de personas pobres e indigentes se elevan al 26% y al 7,5%, respectivamente, si se utiliza como línea de pobreza una que ajuste a la del GBA por las diferencias existentes entre el IPC GBA y el IPC 7 provincias.

De esta manera, a mediados de 2009, la dinámica inclusiva antes mencionada había permitido recuperar los mismos niveles de bienestar social observados al comienzo del Plan de Convertibilidad. Pese a ello, tanto los indicadores laborales y distributivos, como la incidencia de la pobreza y la indigencia se encontraban aún demasiado alejados de los niveles que se registraron a mediados de los '70, con el tercer gobierno peronista depuesto por el golpe de estado de 1976 (e.g. , en 1974 se observaba un 3,4% de desocupación, un 17% de trabajo asalariado no registrado, un 4,4% de personas pobres, un 2% de personas indigentes, un coeficiente de Gini de 0,36 y una brecha de ingresos entre el decil más rico y el decil más pobre de la población de sólo 5,36). Por tales motivos, hacia fines de 2009 el gobierno nacional pone en marcha dos programas concomitantes que intentan recuperar los estándares sociales de la década del setenta: la Asignación Universal por hijo para Protección social (AUH del ANSES) y el programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja

<sup>1</sup> Ver sección metodológica 3.2.

<sup>2</sup> Ver Anexo 2.

(del Ministerio de Desarrollo Social). De estos dos programas, la AUH implementada por decreto 1602/2009 constituye el sujeto de estudio central del presente documento, al existir ya la información suficiente como para desarrollar un análisis de variación conjetural a partir de los micro-datos de la EPH y los resultados de las primeras dos liquidaciones del ANSES de las distintas prestaciones de la AUH a nivel nacional.<sup>3</sup>

El objetivo central del artículo consiste en evaluar el impacto de la AUH sobre 4 dimensiones centrales del bienestar social: pobreza, indigencia, desigualdad y vulnerabilidad relativa.

Para alcanzar este objetivo, el documento se estructura de la siguiente manera. Luego de esta introducción se describen en detalle las principales características de la AUH, comparándolo con algunos de los programas similares más importantes implementados en América Latina. En la sección 3 se describen los aspectos metodológicos más relevantes para el análisis empírico que se desarrolla en la sección 4. El documento finaliza luego con las conclusiones, las referencias bibliográficas y los anexos estadísticos y metodológicos.

## **2.- UNA PERSPECTIVA REGIONAL PARA EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA AUH EN ARGENTINA**

Luego de la oleada de reformas neoliberales implementadas entre comienzos de los setenta (prohijadas por los sucesivos golpes de Estado en el cono Sur) y fines de los noventa (cuando comienzan a ser rechazadas por la mayor parte de la sociedad al ser vistas como causa prima-facie de la crisis regional más importante en 100 años), la política social latinoamericana comenzó a jugar un papel más activo a través de un conjunto de programas destinados a revertir un escenario de “catástrofe social endémica” que caracterizaba a la región a comienzos del siglo XXI (CEPAL, 2009).

En este nuevo contexto, la mayoría de los países latinoamericanos implementaron diversas políticas activas y pasivas, tanto asistenciales como de inclusión social que tuvieron como denominador común una notable expansión de los recursos destinados a los programas de transferencias condicionadas de ingresos para los sectores más vulnerables.

Si bien el establecimiento de una tipología exhaustiva de las distintas políticas sociales desarrolladas en cada uno de los países de la región

---

<sup>3</sup> El programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabajo, inicialmente destinado a “personas pertenecientes a hogares en situación de alta vulnerabilidad social, que no cuenten con otro ingreso proveniente de trabajo registrado, pensión, jubilación, programa social nacional o provincial” no será objeto de estudio del presente informe por no contar aún de información relevante para una primera evaluación de impacto

excede los objetivos del presente estudio, en lo que sigue se hace foco en algunos de los más importantes programas de transferencias condicionadas de ingresos de América Latina, a los efectos de establecer un marco de comparación objetivo que permita evaluar con mayor precisión las características más salientes de la AUH recientemente implementada en Argentina.

### 2.1.- Brasil: El Programa Bolsa Familia

El Plan Bolsa Familia fue implementado en 2004 y constituye el principal programa de asistencia social del Gobierno Federal de Brasil, el cual lo ha definido como “el plan social más grande del mundo”. La magnitud del plan es considerable, puesto que el mismo alcanza al 23% de las 190 millones de personas que habitan el país. El programa consiste básicamente en una transferencia de ingresos incondicional a sectores de bajos ingresos, favoreciendo especialmente a aquellos hogares que cuenten con la presencia de niños. El único requisito para acceder al ingreso adicional por niño es que los mismos se encuentren en edad escolar y cumplan con los planes de vacunación pertinentes. El programa es co-financiado por el Banco Mundial, institución que ha destacado los éxitos del plan en materia de combate contra la pobreza extrema y la garantía del cumplimiento de derechos sociales básicos como ser salud y educación.

Los requisitos para acceder al plan se estipulan en función del ingreso del hogar, el cual no puede superar los 140 reales. Cabe destacar que según datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) en 2008 la línea de pobreza se ubicaba en los 232 reales, mientras que la de la indigencia en 116. En este sentido, si se considera la relación entre las condiciones de acceso al plan y los guarismos anteriores, el amplio grado de cobertura antes mencionado da cuenta de la magnitud del problema de la extrema pobreza e indigencia de Brasil. Por último, la condición de acceso vía un ingreso máximo implica que el programa no tiene un carácter universal, sino que el mismo se encuentra deliberadamente orientado a un sector específico de la población.

El programa consta de dos tipos de estipendios: un beneficio básico de 68 reales para familias cuyo ingreso por persona no supera los 70 reales y un beneficio variable, de 22 reales al mes por hijo menor de 15 años (hasta un máximo de tres) y de 33 reales por hijo adolescente (hasta un máximo de dos) para las familias cuyo ingreso per cápita no supere los 140 reales. El primer monto es de carácter incondicional, mientras que el segundo se encuentra supeditado a la escolarización de los menores y al cumplimiento de ciertas pautas sanitarias, principalmente de vacunación. El total que una familia puede recibir por la suma de cualquiera de los anteriores beneficios no puede superar los 200 reales al mes.

El financiamiento del programa es afrontado en su mayoría por las arcas públicas con ingresos provenientes de rentas generales. En 2008, el costo total del plan ascendía a 10.400 millones de reales, lo que representa un

0,4% del PIB de Brasil y un 2,5% del gasto público total. En cuanto su impacto, las estadísticas del IBGE indican una notoria reducción de la pobreza. Según cálculos de Beghin (2008), entre 2004 y 2006 la extrema pobreza cayó en un 4,9% y la pobreza en 2,7%. A su vez, el programa ha contribuido a reducir la desigualdad entre pobres y ricos debido a su alto grado de focalización en los sectores de muy bajos ingresos.

## 2.2.- México: Plan Oportunidades

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un plan de integración social y desarrollo personal que apunta a resolver los problemas de extrema pobreza en México. El mismo combina asistencia para resolver urgencias en materia alimentaria con ayuda para otro tipo de problemáticas, como pueden ser la salud y la educación. Para el año 2009 se contempla una ayuda que alcanzaría a 9 millones de familias. Respecto de las características generales del plan, el mismo resulta mucho más focalizado que su par en Brasil, puesto que aquí se busca resolver problemas de carácter puntual.

Al igual que el Bolsa Familia, el programa consta de dos tipos de transferencias, siendo la primera una asistencia de carácter incondicional que tiene como fin garantizar un piso mínimo de ingresos para sus beneficiarios. A su vez, se divide en cuatro categorías -a saber, apoyo alimentario, adultos mayores, componente energético y componente vivir mejor-, que juntos suman 470 pesos mexicanos para familias con adultos mayores y 385 cuando se trate de familias sin ellos. El segundo tipo de transferencias asume la forma de becas escolares que pueden llegar hasta un máximo de 1.070 pesos mexicanos por familia cuando se trate de escolaridad primaria y 890 que se suman para educación media y superior. En todos los casos se adiciona un monto fijo que se otorga a principios del año lectivo previsto para la compra de útiles escolares. El monto máximo que recibe una familia no puede superar los 2.345 pesos mexicanos, en una economía donde el salario mínimo se posiciona en los 1.577 pesos. Para calificar dentro de los beneficiarios la familia debe estar en situación de extrema pobreza, indicador que se actualiza mensualmente según la evolución de la inflación minorista. Los criterios de asignación para las becas son algo más complejos e implican la evaluación personalizada de los casos por parte de personal especializado.

El programa Oportunidades se complementa con políticas de salud que buscan centralizar los esfuerzos en la asistencia sanitaria a menores de edad y a mujeres embarazadas. El costo total del programa asciende para el año 2009 a 44.000 millones de pesos mexicanos, lo que equivale al 0,3% de su PIB. Se estima que el impacto derivado de esta transferencia de ingresos ha significado una reducción de la pobreza en 16 puntos porcentuales en los dos primeros años y una fuerte retracción de la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la deserción escolar.

### 2.3.-Chile: Sistema Chile Solidario

En Chile el Sistema Chile Solidario ha sido una de las principales herramientas en la lucha contra la pobreza desde su origen en el año 2002, donde comenzó siendo un programa focalizado en la extrema pobreza, hasta la actualidad, donde se ha ido ampliando paulatinamente su grado de cobertura y alcance. El sistema se compone de cuatro programas complementarios: Puente, Vínculos, Calle y Caminos, todos ellos programas de asistencia monetaria que se destacan por el alto grado de condicionalidad de los mismos y un mayor involucramiento por parte del Estado en la situación de los hogares.

En particular, la asistencia monetaria no responde en este caso a pautas estrictas previamente estipuladas, sino que la misma es mayoritariamente asignada en base a la evaluación realizada por asistentes sociales que estudian caso por caso. El acceso de cada familia a los distintos programas depende entonces de su situación específica y el programa contempla aspectos destacados, como ser el apoyo psicosocial principalmente destinado a hogares vulnerables o con niños en situación de riesgo familiar.

Debido a las características antes señaladas, la estructura organizativa del programa es sumamente compleja. Hacia fines de 2008, el plan registraba como beneficiarios a un total de 333.000 familias, de las cuales 208.000 serían declaradas como “egresadas” del plan y por ende, serían capaces de seguir su desarrollo sin la asistencia por parte del Estado. En 2009 el número de beneficiarios ascendía a los 125.000 hogares, lo cual da cuenta de un programa mucho más focalizado que los mencionados con anterioridad.

En síntesis, el modelo de asistencia social chileno presenta una nueva alternativa, mucho más focalizada y compleja, no pensada para la erradicación de la pobreza masiva sino para la integración social. De allí su gigantesca estructura administrativa y la complementariedad con distintos programas. En términos de resultados, Larrañaga et.al. (2008) señala mejorías en los niveles absolutos de ingreso, vivienda y ocupación de los beneficiarios del plan, especialmente en las áreas rurales.

### 2.4.- Perú: Programa Juntos

El Programa Juntos de Perú fue lanzado en 2005 luego de que las autoridades del país analizaran la experiencia de programas similares en Brasil, México, Chile y Honduras. Debido a que el país posee una situación de desigualdad extrema y una pirámide poblacional fuertemente desbalanceada a favor de estratos de baja edad, se resolvió concentrar la asistencia monetaria en familias con niños menores de 14 años. Las condicionalidades de este programa también apuntan a la escolaridad y la salud de los menores y se agrega el requisito de que todos los integrantes del hogar cumplan los procedimientos de inscripción de personas de manera de estar debidamente documentados.

La prueba piloto del programa alcanzó originalmente a un total de 1.000 familias, aunque el mismo se extendió rápidamente llegando a más de 420.000 hogares en el año 2009. A diferencia de los planes antes descritos, el sujeto del beneficio es el propio hogar y es por eso que el estipendio monetario es fijo (100 soles por mes) y no varía según la cantidad de menores que lo compongan. Las familias beneficiadas son seleccionadas por asistentes sociales que recorren el campo y las califican según distintas categorías, siendo la distinción más relevante la de pobreza. El gasto total demandado por el plan representa el 0,2% del PIB.

Los logros del programa, según detalla la propia agencia gubernamental, se centran en el ámbito de las condicionalidades más que en el efectivo abandono de la condición de pobre del hogar. El primer informe trimestral del año 2009 señalaba que el 96% de los beneficiarios habían cumplido con las condiciones educativas y de salud, lo cual implicó la incorporación de 300.000 hogares al sistema de educación formal. Al mismo tiempo, el 99% de los beneficiarios habían superado el examen nutricional exigido, lo cual permite deducir la efectividad del plan en el combate contra la indigencia.

#### 2.5.- Argentina: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social

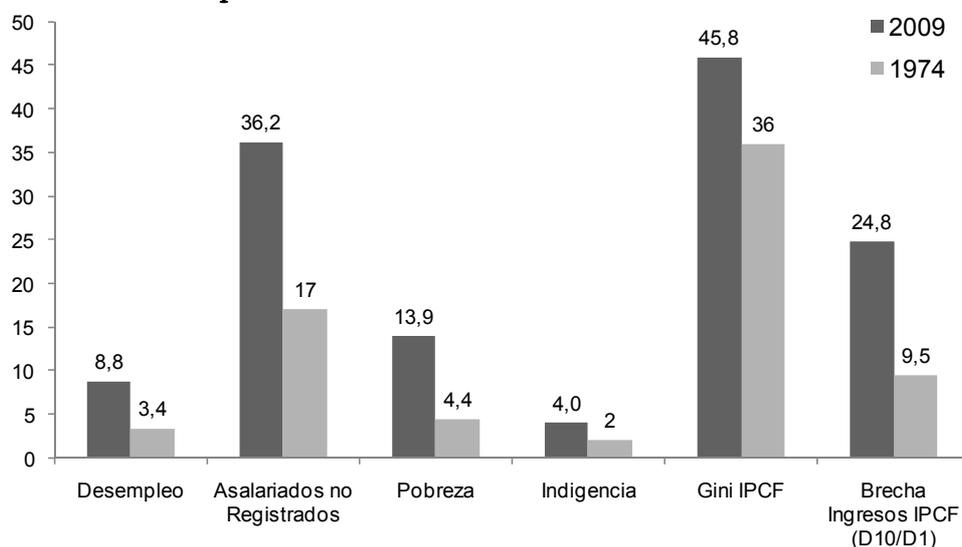
El 30 de octubre de 2009, mediante el Decreto del P.E.N. 1602/09, se creaba la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH), una política que otorga una prestación no contributiva similar a la que reciben los hijos de los trabajadores formales “a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la presente ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal”, beneficio que sería financiado con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del ANSES.

Como se mencionara hacia el final de la sección 1, la implementación de la AUH (casi en conjunto con el Plan “Argentina Trabaja” cuyo impacto será examinado en otro estudio) obedece a la necesidad de complementar los efectos del nuevo modelo macroeconómico (puesto en marcha a mediados de 2003) y de las políticas sociales pre-existentes para reducir la brecha aún significativa entre los distintos indicadores de bienestar social observados a mediados de 2009 y los que la economía Argentina tiene la potencialidad de alcanzar (representados por los valores que detentaba en 1974).

En el gráfico 5 a continuación, se observa que a mediados de 2009 y pese a los 6 años ininterrumpidos de crecimiento económico, a los más de 5.000.000 de nuevos puestos generados, a los 2.000.000 nuevos jubilados y pensionados contenidos gracias al plan de inclusión previsional, y a los distintos programas sociales de alto impacto sobre la pobreza hasta entonces implementados (como las 700.000 familias asistidas con las pensiones no contributivas o el millón de personas que reciben el Plan

Familias o el Plan Jefas y Jefes de Hogar, entre otros programas), los distintos indicadores de bienestar e inclusión social se encontraban todavía bastante alejados de lo que permitiría delinear un verdadero contexto de justicia social.

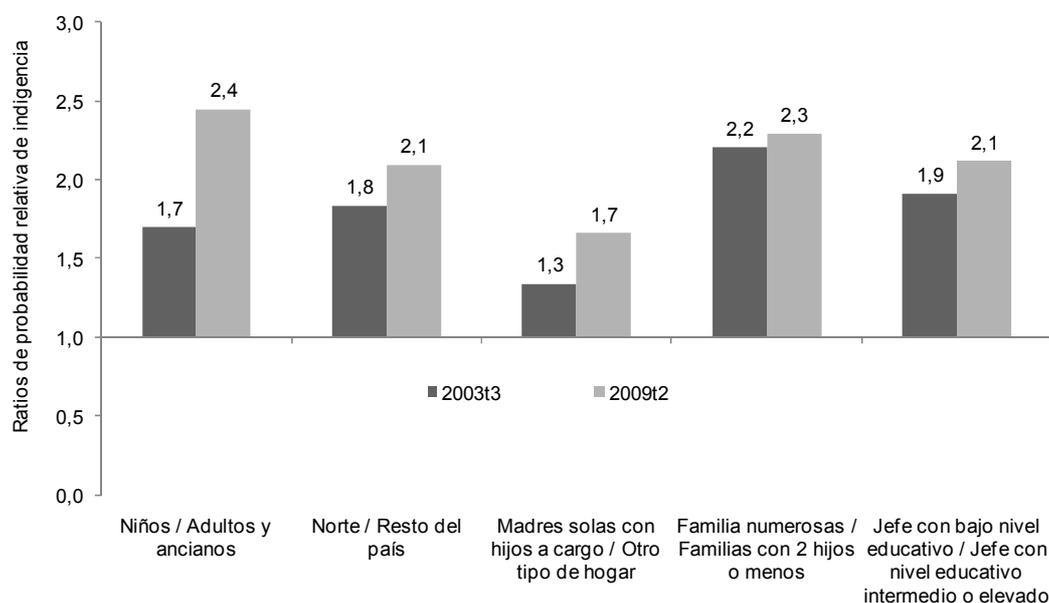
**Gráfico 5.- Comparación histórica de indicadores socio-laborales clave**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y del CEDLAS. Nota: La variable Desempleo está expresada en porcentaje de la población económicamente activa y Asalariados no registrados en proporción del total de asalariados. Las variables Pobreza e Indigencia, indican la incidencia de las mismas sobre la población total. Gini es el coeficiente de Gini multiplicado por 100 (para usar la misma escala) y al igual que la brecha de ingresos entre el decil más rico y el más pobre (Brecha ingresos IPCF D10/D1) ha sido calculado en base al ingreso per cápita familiar (IPCF). En el caso de la pobreza y la indigencia se ha utilizado para el cálculo el valor de las líneas respectivas en el GBA (INDEC). Si se toman las líneas alternativas que denominamos canastas 7 provincias (ver sección metodológica), los valores respectivos para 2009 ascienden a 26 y 7,5, respectivamente (en porcentaje de la población total).

Pero la AUH no se implementó con el sólo objetivo de obtener la justicia social intentando retrotraer los indicadores de bienestar social a los niveles de 1974. De manera complementaria, la AUH buscaba solucionar uno de los problemas más importantes del nuevo modelo macroeconómico: que aún cuando casi todos los grupos poblacionales han mejorado su calidad de vida, la fragilidad relativa de ciertos grupos históricamente vulnerables se fue incrementando en los últimos años. En efecto, aunque la incidencia de la indigencia se redujo tendencialmente para el conjunto de la población, este efecto ha sido más intenso en los grupos sociales que usualmente son vistos como menos vulnerables (a excepción de los ancianos, grupo poblacional que redujo fuertemente su vulnerabilidad frente a la indigencia con el nuevo modelo macroeconómico y las políticas previsionales implementadas), incrementándose así la vulnerabilidad relativa de grupos como niños, madres solteras y familias numerosas (entre otros, ver gráfico 6).

**Gráfico 6.- Vulnerabilidad relativa frente a la indigencia. Evolución 2003-2009 para grupos poblacionales seleccionados**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: La vulnerabilidad relativa frente a la indigencia de un grupo particular se define como la probabilidad indigencia de dicho grupo (obtenida en base a un modelo Probit tal y como se describe en la sección 3) respecto a la probabilidad indigencia de su complemento (e.g. probabilidad de niños dividida por la probabilidad de indigencia de adultos y ancianos). Cuando este ratio es mayor a 1 se dice que el grupo de referencia enfrenta una mayor vulnerabilidad frente a la indigencia que el resto de la población.

Entre las principales características de este nuevo programa se destaca que el cobro de la AUH es incompatible con la percepción de cualquier otro tipo de plan social y el espíritu de la norma apunta a eliminar paulatinamente varios de estos últimos y reemplazarlos por la AUH. En el mismo sentido, la norma excluye explícitamente del beneficio a aquellos trabajadores que se desempeñen en el sector informal y que perciban ingresos mensuales que superen al Salario Mínimo Vital y Móvil vigente (aunque esta restricción es de muy difícil verificación y, como veremos en la sección 3, no será tenida en cuenta para el análisis de impacto).<sup>5</sup>

En cuanto a las condicionalidades sanitario-educativas, el 20% del estipendio previsto en la AUH (que en total, y por el momento, asciende a \$180 por cada menor de 18 años) se cobrará acumulado a principios de cada año lectivo (acreditado en una cuenta bancaria), siempre que los beneficiarios presenten los certificados requeridos de vacunación y asistencia escolar. Con los primeros datos disponibles, esta condicionalidad pareciera estar dando resultados sumamente positivos con un aumento del

<sup>5</sup> Del análisis de los primeros resultados de la aplicación del plan (primer trimestre de 2010) surge que el beneficio ya ha sido otorgado a aproximadamente 3,5 millones de menores. Teniendo en cuenta la distribución de ingresos de la población es posible concluir que ninguna de las dos restricciones mencionadas anteriormente está siendo efectivamente operativa.

25% de la matrícula escolar y un incremento del 40% de los menores inscriptos en el seguro médico estatal Plan Nacer.

Por último, un aspecto destacado de la AUH en el caso argentino es su magnitud y grado de universalidad. Respecto de la magnitud, el gasto previsto para el plan supera tanto en términos relativos como en prestación por hogar a todos los restantes programas de transferencias condicionadas de ingreso de la región, ya que el mismo representa actualmente 0,6% del PIB (ver Cuadro 1), y se prevé que llegue al 0,8% del PBI cuando se logre la meta de 4.000.000 de niños incorporado al Plan.

Por otro lado, si bien el plan no es estrictamente universal, puesto que sólo apunta a aquellos sectores que no perciben la asignación por medio del régimen contributivo, el diseño del mismo implica (si no se aplican las restricciones ya mencionadas, como parece ser el caso) equiparar los ingresos que reciben todos los menores.

**Cuadro 1: Comparación de Programas de Transferencia de Ingresos en América Latina**

Programa	BRASIL	MÉXICO	CHILE	PERÚ	ARGENTINA
Atributos	Bolsa Familia	Oportunidades	Chile Solidario	Juntos	AUH
Edad de los Beneficiarios	Menores de 18 años	Menores de 18 años	Menores de 18 años	Menores de 15 años	Menores de 18 años
Tipo de Asignación	Por familia y por hijo	Por familia y becas escolares	Por hijo	Por familia con niños	Por hijo
Condicionalidades	Salud y educación	Salud y educación	Seguimiento de asistencia social	Salud, educación y documentación	Salud y educación
Familias Beneficiarias	11.000.000	5.000.000	125.000	420.000	1.650.000
Presupuesto anual (en millones de moneda local)	10.400	44.014	92.000	730	7.000
Presupuesto anual (en millones de dólares)	5.746	3.319	169	253	1.800
Asignación mensual por familia (en USD corrientes)	43	55	38	50	94
Presupuesto / PBI	0,37%	0,31%	0,10%	0,20%	0,58%

Fuente: ANESES e institutos de estadísticas y seguridad social respectivos. Nota: Los cálculos presupuestarios para el caso Argentino corresponden a la segunda liquidación que involucró aprox. 3.200.000 beneficios para unas 1.650.000 familias (aprox 1,93 niños por familia). Para la estimación de la asignación mensual se sumó al monto efectivamente pagado el 20% a pagar a fin de año porque para el 2009 no serán aplicadas las restricciones escolares y sanitarias. El monto promedio de la prestación mensual por familia varía mes a mes conforme se agregan nuevos beneficiarios con tamaños de hogar que modifican el promedio general. Para fines de 2010 se espera llegar a unos 4.000.000 de niños beneficiarios (unas 2.000.000 de familias), con un presupuesto rondaría los 9.000 o \$10.000 millones anuales, un 0,8% del PBI.

### 3.- METODOLOGÍA

#### 3.1.- Fuentes y construcción de las bases de datos

Para evaluar el impacto de la AUH sobre los indicadores socio-económicos más relevantes se ha trabajado con la última base de microdatos disponible de la EPH al momento de comenzar el análisis empírico (EPH del segundo trimestre de 2009).

Debido a que la primera liquidación de la asignación se efectuó en diciembre de 2009, la evaluación aquí desarrollada constituye un análisis de variación conjetural, que pretende evaluar la incidencia que hubiese tenido la AUH sobre la pobreza, la indigencia y la desigualdad (tanto en el conjunto del territorio nacional como también en cada una de sus regiones componentes) si la medida se hubiese implementado en el segundo trimestre de 2009. Desde entonces, tanto precios como ingresos se han modificado con diversa intensidad, lo que genera la necesidad de tomar a esta primera evaluación como un análisis de carácter preliminar, que requiere ser actualizado periódicamente para mantener su representatividad. El primer paso para obtener los resultados esperados consistió en el desarrollo de una base de datos apropiada para los distintos cálculos, proceso que demandó una gran cantidad de trabajo estadístico sobre la base de dato original, combinando en varias etapas, distintas operaciones sobre la base de personas que luego se incorporaban en la base de hogares y viceversa. Inicialmente se trabajó con la base de personas para:

1. Crear un identificador del hogar para poder luego combinar esta base con la base de hogares.
2. Caracterizar al jefe del hogar (sexo, edad, situación conyugal, nivel de calificación, nacionalidad, tiempo de residencia en el país, situación ocupacional, relación contractual –si está ocupado-, cobertuta con seguro por desempleo –si está desocupado-, cobertura previsional –especialmente para los inactivos-, cobertura con algún otro plan social, nivel de ingresos –especialmente para los trabajadores no registrados, etc.) para luego establecer si cumple o no los requisitos para recibir el beneficio.
3. Caracterizar al cónyuge (si existiese: idem anterior).
4. Identificar con una variable dummy (que tome los valores 0 o 1) a los menores de 18 años, para así poder calcular cuál es el monto total del beneficio en el caso que jefe o cónyuge fuesen sujetos de derecho.
5. Crear la variable adulto equivalente, a partir de las variables sexo y edad, a los efectos de obtener posteriormente obtener el nivel de ingreso familiar por adulto equivalente (verdadera variable que debe compararse con la línea de pobreza o indigencia, y no el ingreso per cápita familiar como habitualmente se estima en distintos estudios).
6. Crear una variable dummy para identificar a jefes o cónyuges que ya reciben la asignación porque tienen hijos menores a cargo y: a)

- trabajan en blanco (descuento jubilatorio); b) tienen seguro por desempleo o c) cobran una pensión no graciable o una jubilación.
7. Crear otra variable dummy para identificar a jefes o cónyuges que no cobran la asignación pero tampoco califican para cobrarla porque: a) no tienen hijos menores a cargo; b) porque teniendo un trabajo no registrado ganan más de \$1500; o c) porque siendo extranjeros no residen en el país desde hace más de 5 años (en la reglamentación se pide 3 años pero en la pregunta CH16 de la EPH sólo puede saberse dónde vivía hace 5 años).
  8. Crear una variable similar a la anterior, pero eliminando la restricción de ganar menos de \$1500 por mes para los trabajadores no registrados (por ser esta una restricción de muy difícil o costoso control).
  9. Crear una variable dummy para identificar a los jefes con estudios primarios incompletos o nivel educativo inferior.
  10. Crear una variable dummy para identificar a los jefes de hogar sin cónyuge (hogares monoparentales), de sexo femenino y con hijos menores a cargo.

A partir de esta base de personas modificadas:

11. Se crearon dos bases adicionales, con los datos de los jefes y de los cónyuges del hogar, única y respectivamente.
12. También se creó una tercera base con las sumas por hogar de las variables adulto equivalente y menores de 18 años.
13. Luego se incorporaron estas tres bases a la base de hogares original, combinando las mismas a partir del código de identificación del hogar (previamente en la base de hogares, con la misma metodología que la utilizada para crear este indicador en la base de personas).
14. En esta base de hogares extendida, se creó una variable dummy para identificar a las familias que no reciben asignación por hijo pero sí califican para ello (combinando los datos del hogar con los del jefe y del cónyuge extraídos de la base de personas).
15. A partir de la variable dummy precedente y de la variable creada con la suma de los menores de 18 años en el hogar, se calculó el monto de asignación a obtener por cada hogar (\$180 por cada hijo<sup>6</sup>), recordando el límite reglamentario de hasta 5 niños asistidos por familia.
16. De manera complementaria, se calculó un monto alternativo, restando de la AUH el monto de subsidios estatales que ya recibía el hogar (asumiendo en este caso que para recibir el beneficio de la

---

<sup>6</sup> El monto mensual efectivo a percibir por hijo es en realidad de \$144 (si el niño cumple con los requisitos de regularidad escolar y calendarios de vacunación, la familia recibe una vez por año la suma adicional de \$432). Prorrateado mensualmente, ese monto adicional determina una asignación global de \$180 por mes, aunque el valor actual puede ser levemente inferior, dependiendo de la tasa de inflación. Compensando este efecto, es importante recordar que los hijos discapacitados recibirán una asignación de \$720 mensuales, hecho que no se ha tenido en cuenta para el análisis empírico del presente informe y que podría estar subestimando el impacto social de la medida.

AUH, el hogar debería renunciar a los planes sociales que ya tiene, supuesto poco realista para la mayor parte de los programas sociales en los cuales el jefe puede estar cobrando un plan y el cónyuge solicitar la AUH, con bajas probabilidades de ser cruzados en una misma base de datos administrativa –a excepción, quizá, del Plan Familias).

17. Sumando estas dos últimas variables al ingreso total de cada familia se obtiene el ingreso total post-AUH (en sus dos modalidades: a) Inclusiva: asumiendo que los que tienen planes sociales y califican para la AUH pueden cobrar ambos beneficios; y b) Estricta: asumiendo que los beneficiarios deben optar entre la AUH y el plan social pre-existente, quedándose con el más elevado de los dos).
18. El paso siguiente consistió en calcular tres indicadores de ingreso por adulto equivalente de cada hogar: a) Ingreso total familiar original / suma de adultos equivalentes del hogar; b) (Ingreso total familiar + AUH versión a) / suma de adultos equivalentes del hogar; y c) (Ingreso total familiar + AUH versión b) / suma de adultos equivalentes del hogar.
19. Una vez obtenidas estas variables, se creó una variable dummy para identificar valores aberrantes (depurando errores de carga, declaraciones inconsistentes, etc.) en cada una de ellas con el método de Hadi, al 1%.
20. Con las variables ya depuradas se procedió a la creación de una variable jerárquica que indica la pertenencia de cada hogar a un decil respectivo de ingresos (según el ingreso por adulto equivalente original), tanto a nivel nacional, como para cada una de sus regiones constitutivas.
21. Posteriormente, se crearon 4 variables de comparación. Dos con las líneas de pobreza e indigencia para el segundo trimestre de 2009 del INDEC para el GBA y dos variables adicionales que buscan representar el valor de las mismas canastas en las restantes provincias del país (aproximando dicho valor multiplicando la canasta del GBA por 1.5).
22. Finalmente, todas las variables creadas en la base de hogares, fueron también incorporadas en la base de personas, combinando las mismas a través del código de identificación del hogar (reproduciendo el mismo valor de las variables del hogar para cada uno de los miembros del hogar en la base de personas).

Tomando las bases de personas y hogares resultantes de los procesos previamente mencionados, se procedió luego a la estimación del impacto de la AUH sobre la pobreza, la indigencia, la desigualdad y la vulnerabilidad relativa.

Para el caso de la pobreza y la indigencia, los distintos indicadores examinados incluyen, un doble análisis de sensibilidad:

- i.- Variando los supuestos en torno a la posibilidad de cobrar o no múltiples planes sociales; y

- ii.- Cambiando el valor de la líneas de pobreza e indigencia utilizadas (GBA o 7 provincias, estimando esta última como un 50% más elevada que la canasta del GBA, ver detalle más adelante).

En lo que respecta al análisis de los indicadores de desigualdad, este último análisis de sensibilidad se vuelve irrelevante al tratarse de comparaciones relativas de ingresos entre distintos grupos de la sociedad (es decir, se trata de indicadores que no varían cuando se cambia el deflactor utilizado, a menos que se utilice un deflactor específico y distinto para cada segmento poblacional).

Finalmente, para la evaluación del impacto de la AUH sobre la vulnerabilidad relativa se utilizará un método econométrico particular que se describe más adelante.

### 3.2.- Indicadores estadísticos

En la literatura especializada existe una miríada de alternativas disponibles (derivadas de distintos enfoques conceptuales) que permiten evaluar la dinámica los principales indicadores sociales. Como se reseña en un reciente estudio de la CEPAL (Feres y Mancero, 2001), para el análisis de los indicadores de pobreza e indigencia existe una primera gran división entre los indicadores por ingreso<sup>7</sup> y los establecidos en base al criterio de las necesidades básicas insatisfechas -NBI (INDEC, 1984).<sup>8</sup> Para el presente estudio focalizaremos nuestro análisis sobre los primeros, habida cuenta de la rigidez coyuntural de las NBI que sólo cambian lentamente ante distintas medidas de política económica.

Al interior de los indicadores de pobreza e indigencia por ingreso se diferencian los enfoques absolutos y relativos (Gordon y Spicker, 1999). A los efectos de no confundir pobreza o indigencia con cuestiones de desigualdad, nuestro trabajo utiliza el enfoque absoluto, en el cual las

---

<sup>7</sup> Esta familia de indicadores (pobreza e indigencia por ingresos) puede complementarse o sustituirse con indicadores de pobreza indigencia según el nivel de consumo (Deaton y Grosh, 1999), que según autores como Ravallion (1994) serían más apropiados para evaluar el nivel de bienestar de las familias (dado que no necesariamente el nivel de ingreso se consume en su totalidad). Debido a la carencia de información sobre la dinámica del consumo en las EPH, esta opción ha sido desechada.

<sup>8</sup> Una tercera alternativa la constituye el enfoque de las capacidades de Sen (1984), que Ravallion (1994) interpreta como una extensión del análisis de la pobreza/indigencia por ingresos en la cual no solamente debe tenerse en cuenta el nivel de ingreso del hogar y el costo de la canasta básica, sino también la capacidad de cada hogar de transformar ese ingreso en bienestar, dadas las distintas características de los mismos (por ej. un hogar monoparental con hijos a cargo discapacitados, tendrá muchas más dificultades para transformar el mismo nivel de ingresos en bienestar que otro hogar bi-parental con la misma cantidad de hijos sin discapacidades, debido a los mayores gastos que enfrenta el primero y a las dificultades que tendrá su jefe/a para trabajar si nadie puede ayudarlo/a en la crianza de los niños). Esta alternativa ha sido parcialmente desechada debido a la ausencia de información necesaria para su implementación en la EPH. Solamente se utilizará en el cálculo del ingreso relevante de comparación que será el ingreso por adulto equivalente.

líneas de pobreza e indigencia se determinan por el método del costo de la canasta básica alimentaria y el coeficiente de Engel.<sup>9</sup> Como se mencionara precedentemente, para la derivación de las líneas de pobreza e indigencia en base a dicho método se han tomado los valores publicados por el INDEC para el GBA y una aproximación al valor de las mismas canastas en el interior del país en base a la evolución diferencial de los IPC provinciales (dando lugar a líneas de pobreza e indigencia que superan en un 50% a la del GBA).<sup>10,11</sup> A esta canasta del interior la denominaremos canasta 7 provincias.

Para una correcta estimación de los indicadores de pobreza e indigencia más apropiados resta seleccionar cual será la unidad de ingreso a comparar. Entre las alternativas existentes se destaca la posibilidad de utilizar al ingreso total del hogar, al ingreso per cápita y al ingreso por adulto equivalente (ver Feres y Mancero, 2001). Siguiendo las recomendaciones de Sen (1984) en relación al enfoque de las capacidades, pareciera que la comparación más apropiada con la línea de pobreza (o indigencia) es con el ingreso por adulto equivalente, aún cuando la mayor parte de los estudios empíricos en Argentina opta por utilizar ingreso per cápita familiar debido a que esta variable ya se encuentra disponible en la EPH (y por lo tanto no se requiere el desarrollo de procesos de cálculo adicionales). Finalmente, a los efectos de depurar los resultados de potenciales errores de carga o declaraciones inconsistentes, todos los indicadores estimados han descartado las observaciones aberrantes detectadas por el método univariado de Hadi al 1%.

Para los indicadores de desigualdad se han utilizado los mismos preceptos metodológicos que para los indicadores de pobreza e indigencia, con la ya mencionada diferencia de que el valor de la canasta básica de consumo se vuelve completamente irrelevante para los primeros, a menos que se asuma una canasta diferenciada por clase social. Una vez obtenidas las series

---

<sup>9</sup> Para las estimaciones desarrolladas se han tomado la estructura y las ponderaciones de la nueva versión de la canasta básica alimentaria del INDEC (<http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls>) y las estimaciones complementarias del coeficiente del Engel (<http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba1.xls>).

<sup>10</sup> En realidad, a junio de 2009 (fecha para la cual se realiza el análisis de variación conjetural del presente documento, la diferencia acumulada (desde enero de 2007) entre el IPC del GBA y el de las restantes provincias que lo publican a nivel nacional (conocido como IPC 7 provincias) no supera el 35%, con lo cual el supuesto de una canasta 50% superior no solamente tiene en cuenta las diferencias regionales de precios en la canasta sino también el incremento adicional de precios que se haya verificado desde junio de 2009 a la fecha de publicación del presente informe.

<sup>11</sup> Una estrategia alternativa para identificar a los hogares pobres e indigentes por el método del ingreso consiste en utilizar el enfoque subjetivo popularizado por Hagenaars (1986), en el cual la identificación de la condición de pobreza viene dada por la propia percepción de los entrevistados. Esta estrategia ha sido desechada para el presente estudio por los distintos problemas metodológicos que se describen en Citro y Michael (1995), destacándose el potencial sesgo que se deriva de la fuerte correlación positiva existente entre el mínimo nivel de ingresos que una familia considera necesario para vivir y el nivel de ingresos efectivo de la misma.

necesarias, se desarrollaron los cálculos necesarios para obtener los indicadores estadísticos que se describen en los Anexos 1 y 2.

### 3.3.- Metodología econométrica para el análisis de vulnerabilidad relativa

Para evaluar el impacto de la AUH sobre la vulnerabilidad relativa a la indigencia de ciertos grupos poblacionales estimaremos tres modelos econométricos no lineales de tipo Probit<sup>12</sup>, en los cuales la variable dependiente (a explicar) será la situación de indigencia antes (en tercer trimestre de 2003 –primera disponible para la nueva modalidad continua de la EPH- y en el segundo trimestre de 2009 –última base disponible al momento de desarrollar este informe-) y después de la AUH (desarrollando un análisis de variación conjetural para el segundo trimestre de 2009, incluyendo en la base original el monto del beneficio correspondiente por la AUH en su versión a, ver sección 3.1).

Por su parte las variables independientes (o explicativas) estarán relacionadas con la identificación de grupos históricamente vulnerables a partir de:

1. la región en donde vive la familia (con una dummy que identifica a los que viven en el norte, diferenciándolos del resto del país);
2. la edad de la persona (una dummy para los menores de 18 años);
3. el tamaño del hogar (dummy para hogares con 3 hijos o más);
4. el nivel educativo del jefe del hogar (dummy para identificar jefes con primario completo o inferior); y
5. la estructura del hogar (dummy para hogares monoparentales, con jefa mujer e hijos menores a cargo).

En un modelo Probit tradicional (a diferencia del Probit multinomial o del Probit ordenado) la variable dependiente,  $y_i$ , (con el subíndice  $i$  representando a las distintas personas de la muestra) será de carácter binario, tomando un valor de cero o uno, según se cumpla o no el evento examinado (situación de indigencia), respectivamente. En este esquema, la especificación no lineal de los modelos Probit asegurará que las probabilidades resultantes de la estimación econométrica estén restringidas a un rango de variación entre 0 y 1.

Supongamos que el vector  $x_i$  representa las características que deseamos usar para explicar la probabilidad del evento. El modelo Probit usa la forma funcional:

$$\Pr = (y_i = 1 | x_i) = \Phi(x_i \beta) \quad (1)$$

donde  $\Phi(\cdot)$  es la función de distribución normal estándar, de modo que  $\Phi(z)$  es la probabilidad de que una variable aleatoria distribuida normalmente con media cero y varianza uno no sea mayor a  $z$ .

---

<sup>12</sup> Para mayor detalle ver Pindyck y Rubinfeld (1991).

Se modela la probabilidad del evento como dependiente de una combinación lineal de variables

observadas,  $x_i$ , con ponderadores dados por los coeficientes  $\beta$ . La interpretación de los coeficientes de un modelo probit es similar a la interpretación de una salida de regresión realizada por mínimos cuadrados ordinarios, pero el análisis de las magnitudes de los coeficientes debe hacerse teniendo en cuenta las formas funcionales Probit. Dado que la variable dependiente es un indicador binario, los valores esperados de la variable dependiente son iguales a las probabilidades dadas arriba.

$$E(y_i|x_i) = \Pr(y_i = 1|x_i) = \Phi(x_i\beta) \quad (2)$$

Luego, diferenciando respecto a la  $j$ -ésima variable explicativa  $x_{ij}$ , se llega a que:

$$\frac{\delta E(y_i|x_i)}{\delta x_i^j} = \Phi'(x_i\beta)\beta_j \quad (3)$$

Cuando los coeficientes  $\beta_j$  están ponderados por los factores no lineales apropiados, miden el cambio en el valor esperado (probabilidad) en respuesta a cambios en  $x_{ij}$  (es decir, las probabilidades marginales). Valores positivos de  $\beta_j$  implican que un aumento en  $x_{ij}$  producirá un aumento en la probabilidad de respuesta; valores negativos implican lo contrario.

Finalmente, cabe destacar que la estimación de los coeficientes de los modelos Probit se lleva a cabo maximizando la función de verosimilitud. Una vez obtenidas las probabilidades derivadas de los distintos modelos para cada individuo de la muestra y cada una de las muestras, se procederá a estimar los Odd ratios o cocientes de probabilidad relativa de indigencia de los grupos históricamente vulnerables respecto del resto de la sociedad.

#### 4.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA AUH

En la presente sección se exponen los resultados de las estimaciones realizadas del impacto de la AUH sobre diversos indicadores de pobreza, indigencia, desigualdad y vulnerabilidad relativa. Por una cuestión de espacio y porque los resultados no variaban significativamente entre los que se obtienen para hogares y para personas, esta sección solamente se concentrará en los resultados obtenidos a nivel personas. Aún así, en el Anexo 3 se presentan todos los datos del análisis estadístico desarrollado, incluyendo las tablas que indican el impacto de la AUH a nivel hogar (tanto en pobreza, como en indigencia y desigualdad).

##### 4.1.- Impacto en de la AUH en la pobreza

Considerando la LP del GBA medida por el INDEC, la Incidencia de la Pobreza en personas en el Total de Aglomerados Urbanos relevados por la EPH se reduce un 32,6% al asumir que se aplica una AUH Inclusiva, y 27% en el caso de la modalidad Estricta, pasando del 14,1% de personas bajo la LP al 9,5% y 10,3% respectivamente. La Intensidad de la Pobreza, por su parte, cae desde el 39,3% al 29% en la modalidad Inclusiva y al 30,5% en la Estricta, representando un descenso del indicador del 26,2% y del 22,4% respectivamente. La Brecha de la Pobreza cae desde el 5,5% ex ante a valores de 2,7% en la modalidad Inclusiva y del 3,1% en la modalidad Estricta luego de la implementación de la AUH, lo que implica una reducción del 50,9% y del 43,6% en cada caso. Por otra parte, la Severidad de la Pobreza verifica una disminución desde el 3,2% al 1,3% y al 1,5% en las modalidades Inclusiva y Estricta, respectivamente, reduciéndose en cada caso el 59,4% y el 53,1%. Por último, el índice de Sen (indicador similar al de Severidad, ver Anexo 1) muestra un descenso desde el 7,7% al 3,9% en el caso de la modalidad Inclusiva, y al 4,4% en la modalidad Estricta, verificando una reducción del 49,4% y del 42,9% respectivamente.

**Cuadro 2: Impacto de la AUH en la pobreza, utilizando la línea de pobreza del GBA-INDEC (\$325.99, 2009 t2)**

TOTAL PAIS	AUH Inclusiva	AUH Estricta
Incidencia (H: Índice FGT [ $\alpha=0$ ])	-32,6	-27,0
Intensidad (I: B/H)	-26,2	-22,4
Brecha (B: Índice FGT [ $\alpha=1$ ])	-50,9	-43,6
Severidad (S: Índice FGT [ $\alpha=2$ ])	-59,4	-53,1
Índice de Sen (Sen: $H[I + (1-I)G_p]$ )	-49,4	-42,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: los distintos indicadores aquí utilizados se describen en detalle en el Anexo 1. Los valores están expresados como tasas de variación respecto de la base de datos original. Así el valor de -32,6 en la columna AUH inclusiva indica que la AUH en su versión menos estricta generó una reducción del 32,6% en la incidencia de la pobreza respecto de la situación anterior. La columna AUH Estricta se lee de manera similar. Si se desean examinar los niveles y no solamente las tasas de variación, ver Anexo 3.

En la desagregación regional de los resultados, y para el caso de la modalidad inclusiva de la AUH, se destacan los casos de la Patagonia,

donde la Incidencia de la Pobreza cae el 36,9%, y el NOA donde la Intensidad de la Pobreza cae el 33,2%, la Brecha de Pobreza el 54,9%, la Severidad disminuye el 64,6% y el índice de Sen se reduce el 52,4%. En cuando a la modalidad Estricta de la AUH, las mayores disminuciones se verifican en el GBA, donde la Incidencia de la Pobreza se reduce el 29,6%, el NOA donde la Intensidad de la Pobreza cae el 27,5%, y nuevamente el GBA donde la Brecha de Pobreza se reduce un 46,5%, la Severidad de la Pobreza decrece el 57,7% y el índice de Sen cae el 45% (ver gráfico 7).

Cuando se utiliza para los cálculos una línea de pobreza alternativa, que denominamos canasta 7 provincias (ver sección 3), el impacto benéfico de la AUH sobre los distintos indicadores de pobreza sigue siendo significativo, aunque levemente más acotado (ver cuadro 3).

**Cuadro 3: Impacto de la AUH en la pobreza, utilizando la línea de pobreza asociada a la canasta 7 provincias (\$488.98, 2009 t2)**

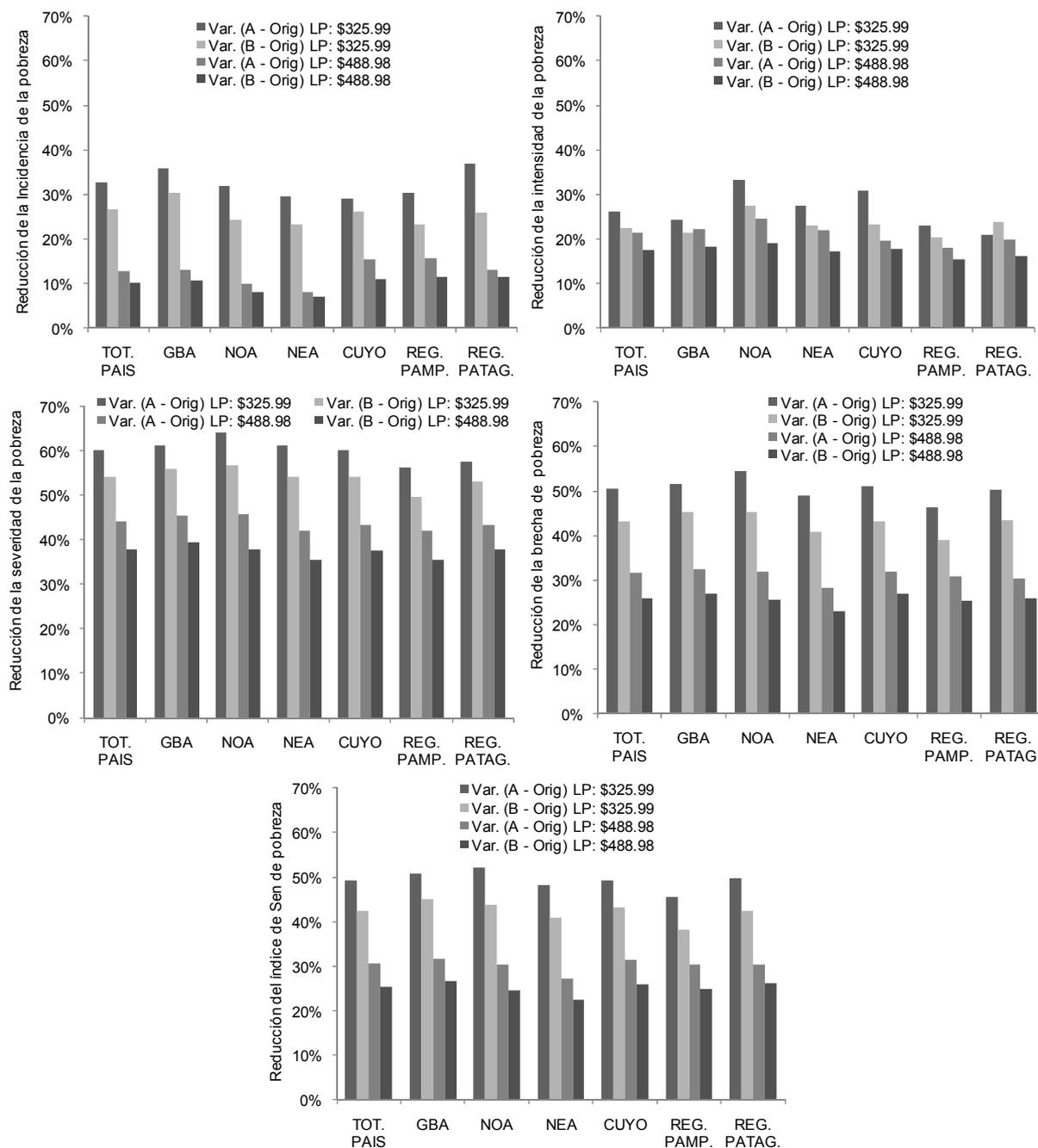
TOTAL PAIS	AUH Inclusiva	AUH Estricta
Incidencia (H: Índice FGT [ $\alpha=0$ ])	-13,1	-10,4
Intensidad (I: B/H)	-21,4	-17,6
Brecha (B: Índice FGT [ $\alpha=1$ ])	-31,1	-25,2
Severidad (S: Índice FGT [ $\alpha=2$ ])	-44,1	-37,3
Índice de Sen (Sen: $H[I + (1-I)G_p]$ )	-31,0	-25,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC e información de 7 provincias. Nota: los distintos indicadores aquí utilizados se describen en detalle en el Anexo 1. Los valores están expresados como tasas de variación respecto de la base de datos original. Así el valor de -13,1 en la columna AUH inclusiva indica que la AUH en su versión menos estricta generó una reducción del 13,1% en la incidencia de la pobreza respecto de la situación anterior. La columna AUH Estricta se lee de manera similar. Si se desean examinar los niveles y no solamente las tasas de variación, ver Anexo 3.

En este caso, se tiene una Incidencia de la Pobreza en personas inicial del 26%, la cual se reduce al 22,6% al aplicar la AUH en su modalidad Inclusiva y al 23,3% con la modalidad Estricta, implicando una disminución del 13,2% y del 10,4% respectivamente. La Intensidad de la Pobreza, por su parte, cae desde el 39,8% al 31,3% en la modalidad Inclusiva y al 32,8% en la Estricta, representando un descenso del indicador del 21,4% y del 17,6% respectivamente. La Brecha de la Pobreza cae, desde el 10,3% ex ante, a valores de 7,1% en la modalidad Inclusiva y del 7,7% en la modalidad Estricta luego de la implementación de la AUH, lo que implica una reducción del 31,1% y del 25,2% en cada caso. Por su parte, la Severidad de la pobreza, verifica una disminución desde el 5,9% al 3,3% y 3,7% en las modalidades Inclusiva y Estricta, respectivamente, reduciéndose en cada caso el 44,1% y el 37,3%. Por último, el índice de Sen muestra un descenso desde el 14,2% al 9,8% en el caso de la modalidad Inclusiva, y al 10,6% en la modalidad Estricta, verificando una reducción del 31% y del 25,4%, respectivamente. Para la modalidad inclusiva de la AUH, en la desagregación regional se destacan los casos de la Región Pampeana, donde la Incidencia de la Pobreza cae el 16%, el NOA donde la Intensidad de la Pobreza cae el 18,9%, y el GBA, donde la Brecha de Pobreza se reduce en un 32,9%, la Severidad disminuye el 45,7% y el

índice de Sen se reduce el 31,9%. En cuando a la modalidad Estricta, las mayores disminuciones se verifican en la Región Pampeana, donde la Incidencia de la Pobreza se reduce el 11,9%, el NOA donde la Intensidad de la Pobreza cae el 18,9%, y el GBA donde la Brecha de Pobreza se reduce un 26,8%, la Severidad de la Pobreza decrece el 39,1% y el índice de Sen cae el 26,5% (ver gráfico 7).

**Gráfico 7: Impacto de la AUH sobre los distintos indicadores de pobreza en personas (reducción porcentual para el segundo trimestre de 2009)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC (segundo trimestre de 2009) y direcciones provinciales de estadísticas. La sigla ORIG hace referencia a los valores obtenidos con la base original. A es para los cálculos que incorporan a la AUH en su versión Inclusiva y B a la que incluye a la AUH en su versión Estricta. En todos los casos, las estimaciones son a partir del ingreso por adulto equivalente de cada hogar.

#### 4.2.- Impacto de la AUH en la Indigencia

Con respecto al impacto de la AUH sobre la indigencia, y considerando valores de la Línea de Indigencia estimados por el INDEC para el GBA, se verifica que la Incidencia de la Indigencia en las Personas cae del 3,8% al 1,2% en el caso de la implementación Inclusiva de la AUH y al 1,4% para la implementación Estricta, verificando descensos del 68,4% y del 63,2% respectivamente. La Intensidad de la Indigencia, por su parte desciende desde el 47,3% ex ante, al 44,1% luego de la implementación Inclusiva de la AUH y al 38,3% bajo la modalidad Estricta, exhibiendo un descenso del 6,8% y del 19% respectivamente. En cuanto a la Brecha de la Indigencia, del 1,8% previa a la implementación de la AUH, desciende al 0,5% en ambas modalidades de implementación, lo cual representa sendos descensos del 72,2%. Por su parte, la Severidad de la Indigencia, desde un valor del 1,3% previo a la implementación de la AUH, cae al 0,3% bajo ambas modalidades, Inclusiva y Estricta, verificando una disminución del 76,9% respectivamente. Por último, el índice de Sen, del 2,5%, retrocede al 0,7% en la modalidad Inclusiva y al 0,8% en la Estricta, suponiendo caídas de este indicador del 72% y del 68% en cada modalidad.

**Cuadro 4: Impacto de la AUH en la indigencia, utilizando la línea de indigencia del GBA-INDEC (\$144.16, 2009 t2)**

TOTAL PAIS	AUH Inclusiva	AUH Estricta
Incidencia (H: Índice FGT [ $\alpha=0$ ])	-68,4	-63,2
Intensidad (I: B/H)	-6,8	-19,0
Brecha (B: Índice FGT [ $\alpha=1$ ])	-72,2	-72,2
Severidad (S: Índice FGT [ $\alpha=2$ ])	-76,9	-76,9
Índice de Sen (Sen: $H[I + (1 - I)G_p]$ )	-72,0	-68,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: los distintos indicadores aquí utilizados se describen en detalle en el Anexo 1. Los valores están expresados como tasas de variación respecto de la base de datos original. Así el valor de -68,4 en la columna AUH inclusiva indica que la AUH en su versión menos estricta generó una reducción del 68,4% en la incidencia de la pobreza respecto de la situación anterior. La columna AUH Estricta se lee de manera similar. Si se desean examinar los niveles y no solamente las tasas de variación, ver Anexo 3.

En la desagregación regional del impacto de la AUH, si se toma en cuenta su modalidad Inclusiva, se destaca el NEA, donde se registran los mayores descensos en todos los indicadores bajo análisis: la Incidencia de la Indigencia, cae el 74,2%, la Intensidad de la Indigencia, el 25,8%, la Brecha de la Indigencia el 82,1%, la Severidad de la Indigencia el 85,7%, y el Índice de Sen el 82,5%. En la modalidad Estricta de Implementación de la AUH, la mayor disminución de la Incidencia de la Indigencia se produce en el NOA, donde cae el 70,2%, y en cuanto al resto de los indicadores es el NEA donde se verifica el mayor descenso: la Intensidad de la Indigencia se reduce el 33,7%, la Brecha de la Indigencia el 78,6%, la Severidad de la Indigencia el 85,7% y el Índice de Sen retrocede el 80% (ver gráfico 8).

Cuando se utiliza una línea de indigencia alternativa a la del GBA, como la que asociamos a la canasta 7 provincias (ver sección 3), los resultados se modifican levemente, pero en una magnitud mucho menos significativa que en el caso de los resultados en torno a los indicadores de pobreza.

**Cuadro 5: Impacto de la AUH en la indigencia, utilizando la línea de indigencia asociada a la canasta 7 provincias (\$216.24, 2009 t2)**

TOTAL PAIS	AUH Inclusiva	AUH Estricta
Incidencia (H: Índice FGT [alpha=0])	-54,7	-46,7
Intensidad (I: B/H)	-23,1	-24,6
Brecha (B: Índice FGT [alpha=1])	-66,7	-60,0
Severidad (S: Índice FGT [alpha=2])	-68,4	-68,4
Índice de Sen (Sen: $H[I + (1 - I)G_p]$ )	-65,1	-58,1

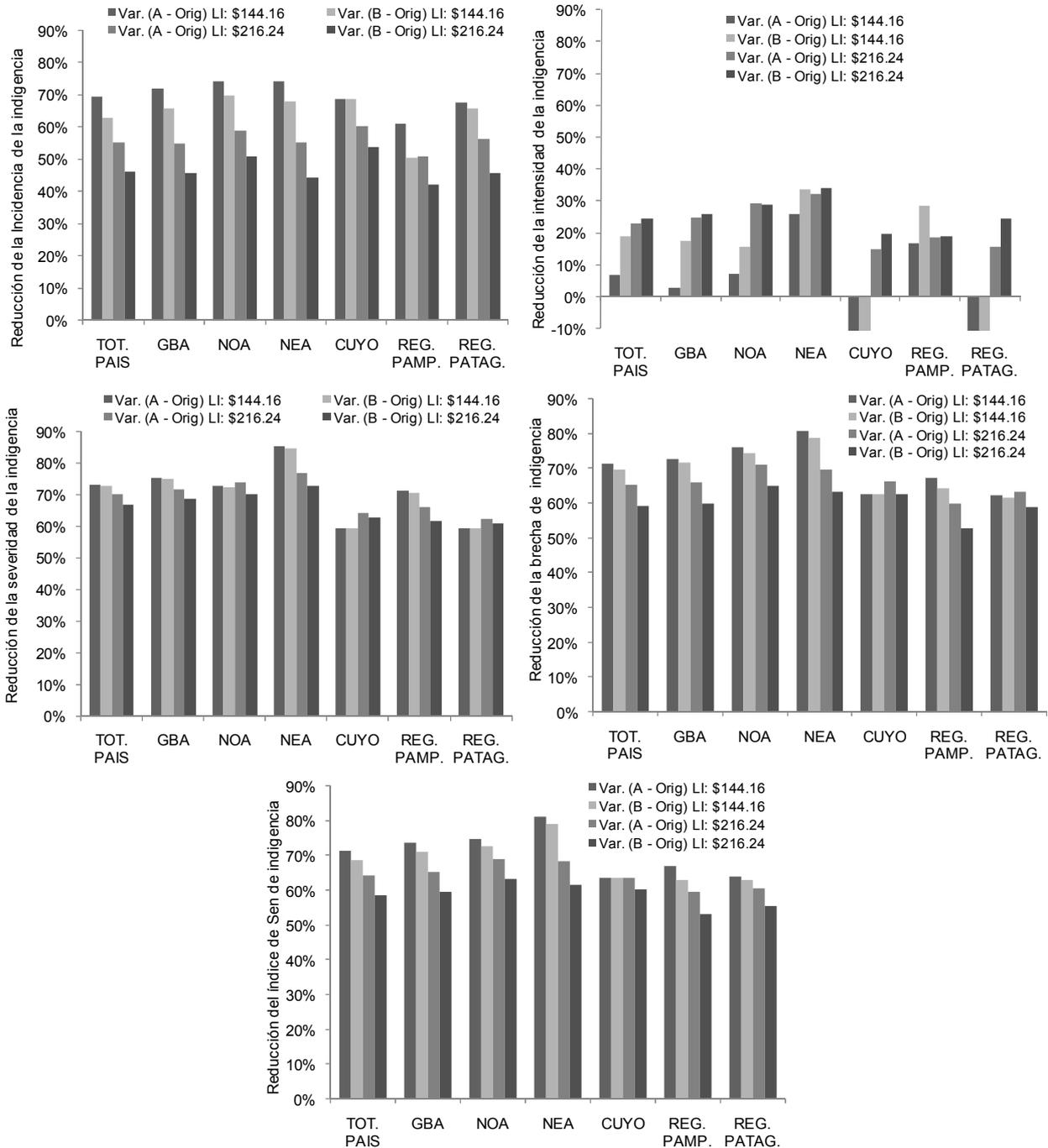
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y direcciones provinciales de estadísticas. Nota: los distintos indicadores aquí utilizados se describen en detalle en el Anexo 1. Los valores están expresados como tasas de variación respecto de la base de datos original. Así el valor de -54,7 en la columna AUH inclusiva indica que la AUH en su versión menos estricta generó una reducción del 54,7% en la incidencia de la pobreza respecto de la situación anterior. La columna AUH Estricta se lee de manera similar. Si se desean examinar los niveles y no solamente las tasas de variación, ver Anexo 3.

Con esta nueva línea de indigencia, la Incidencia de la misma para el Total de los Aglomerados Urbanos relevados por la EPH se eleva al 7,5% de las personas, descendiendo al 3,4% si se aplica modalidad Inclusiva de de la AUH, y al 4,0% con la modalidad Estricta, representando descensos del 54,7% y del 46,7% respectivamente. La Intensidad de la Indigencia, se eleva al 39,9% ex ante, y cae al 30,7% luego de implementarse la modalidad Inclusiva de la AUH, y al 30,1% en la modalidad Estricta, implicando reducciones del 23,1% y del 24,6% en cada caso. La Brecha de la Indigencia, por su parte, del 3%, se reduce al 1% y al 1,2%, según la implementación Inclusiva o Estricta, verificando un retroceso del 66,7% y del 60% en cada caso. En cuanto a la Severidad de la Indigencia, del 1,9% previo a la implementación de la AUH, desciende al 0,6% bajo ambas modalidades, Inclusiva y Estricta, registrando sendas disminuciones del 68,4%. Finalmente, el Índice de Sen, del 4,3%, cae al 1,5% luego de la implementación de la modalidad Inclusiva de la AUH, y al 1,8% en la modalidad Estricta, experimentando una reducción del 65,1% y del 58,1% en cada caso.

A nivel regional, y con la modalidad inclusiva de la AUH, los mayores descensos de los indicadores analizados se verifican en Cuyo, donde la Incidencia de la Indigencia cae el 59,5%, el NEA donde la Intensidad de la Indigencia se reduce el 32,2% y la Severidad de la Indigencia lo hace un 78,1%, y el NOA, en donde la Brecha de la Pobreza se reduce un 69,8% y el Índice de Sen disminuye un 68,9%. Con la modalidad Estricta, se encuentra que las mayores reducciones de los indicadores se registran en Cuyo, donde la Incidencia de la Indigencia cae el 53,2%, el NEA donde la Intensidad de la Indigencia se reduce el 34,1% y la Severidad de la

Indigencia lo hace un 71,9%, y el NOA, en donde la Brecha de la Pobreza se reduce un 65,1% y el índice de Sen disminuye un 63,9% (ver gráfico 8).

**Gráfico 8: Impacto de la AUH sobre los distintos indicadores de indigencia en personas (reducción porcentual para el segundo trimestre de 2009)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC (segundo trimestre de 2009) y direcciones provinciales de estadísticas. La sigla ORIG hace referencia a los valores obtenidos con la base original. A es para los cálculos que incorporan a la AUH en su versión Inclusiva y B a la que incluye a la AUH en su versión Estricta. En todos los casos, las estimaciones son a partir del ingreso por adulto equivalente de cada hogar. Nota: valores negativos implican aumento del indicador.

### 4.3.- Impacto de la AUH sobre la Desigualdad

A diferencia de las secciones precedentes, en este caso el análisis de los resultados no se desdoblará en 2, según la línea de pobreza o indigencia utilizada, debido a que para los indicadores de desigualdad las comparaciones son puramente nominales (ver sección 3).

**Cuadro 6: Impacto de la AUH sobre la desigualdad en la distribución del ingreso (2009 t2)**

TOTAL PAIS	AUH Inclusiva	AUH Estricta
Coefficiente de Gini	-5,1	-4,2
Indice de Theil	-10,7	-9,1
Indice de Entropía	-27,5	-24,2
IPAE D10/D1	-33,5	-29,2
IPAE Q5/Q1	-20,0	-16,9
IPAE D6/D1	-39,1	-33,9

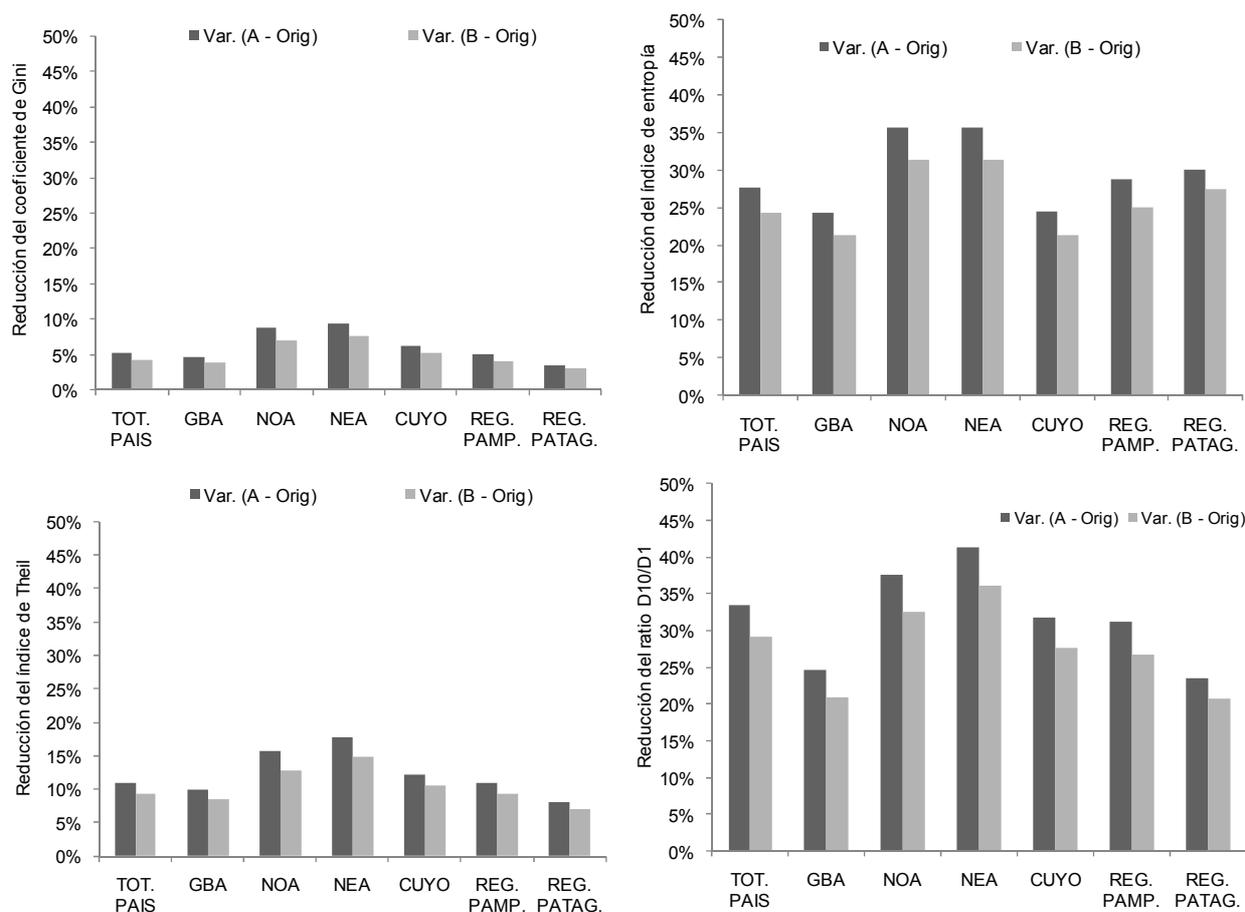
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: los distintos indicadores aquí utilizados se describen en detalle en el Anexo 2. Los valores están expresados como tasas de variación respecto de la base de datos original. Así el valor de -5,1 en la columna AUH inclusiva indica que la AUH en su versión menos estricta generó una reducción del 5,1% en el coeficiente de Gini respecto de la situación anterior. La columna AUH Estricta se lee de manera similar. Si se desean examinar los niveles y no solamente las tasas de variación, ver Anexo 3.

Considerando el Total de los Aglomerados Urbanos Relevados por la EPH, el Índice de Gini desciende, desde un valor de 0,428 ex ante, a un nivel de 0,406 bajo la implementación Inclusiva de la AUH, y de 0,41 en la modalidad Estricta, verificando un descenso del 5,14% y del 4,21% en cada caso, registrándose en el NEA el mayor retroceso del indicador, que disminuye un 9,26% en la modalidad Inclusiva y del 7,67% en la Estricta. El Índice de Theil, a su vez, muestra una reducción del 10,68% y del 9,06% según la modalidad de aplicación de la AUH, Inclusiva o Estricta, observándose en el NEA la mayor caída, del 17,72% en la modalidad Inclusiva y del 14,71% en la Estricta. El índice de Entropía, por su parte, experimenta un descenso del 27,53% bajo la modalidad Inclusiva de implementación de la AUH, y del 24,16% en la modalidad Estricta, registrándose en el NOA y el NEA las mayores caídas del índice, del orden del 35% en la modalidad Inclusiva, y del 31% en la modalidad Estricta.

Los ratios de los Ingresos Medios por Adulto Equivalente (IPAE) entre estratos de ingresos, observan asimismo, un marcado descenso. El ratio del IPAE medio de los deciles 10 y 1, cae desde un valor de 21, hasta valores de 14 y 14,9 según la modalidad de implementación de la AUH, Inclusiva o Estricta, siendo el NEA donde se registra la mayor caída. El ratio del IPAE medio de los deciles 6 y 1, por su parte, experimenta una reducción de 5,1 a 3,1 y 3,3 según la modalidad de implementación de la AUH, siendo también el NOA y NEA donde mayores son las disminuciones.

En la comparación entre regiones, es destacable cómo se nivelan las desigualdades intrarregionales luego de la implementación de la AUH. El NOA y el NEA, que registran Coeficientes de Gini superiores en un 3,7% y 3,5% respectivamente, al que comprende el Total Urbano, resultan, ex post, con valores un 0,25% y 1% menores al del Total urbano en cada caso, considerando la modalidad Inclusiva de AUH. Similar performance revela las variaciones ex post los Indices de Theil y de Entropía.

**Gráfico 9: Impacto de la AUH sobre los indicadores seleccionados de desigualdad en personas (reducción porcentual para el segundo trimestre de 2009)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC (segundo trimestre de 2009). La sigla ORIG hace referencia a los valores obtenidos con la base original. A es para los cálculos que incorporan a la AUH en su versión Inclusiva y B a la que incluye a la AUH en su versión Estricta. En todos los casos, las estimaciones son a partir del ingreso por adulto equivalente de cada hogar.

#### 4.4.- Impacto de la AUH sobre la vulnerabilidad relativa de grupos poblacionales clave

Como se adelantara en la sección 2, los resultados positivos en materia social del nuevo modelo macroeconómico implementado a mediados de 2003 no fueron usufructuados de manera homogénea por los distintos subgrupos poblacionales. Más aún, en el gráfico 6 de la mencionada sección se podía observar que entre 2003 y 2009, si bien la probabilidad de indigencia se había reducido para todos los habitantes del país, esto había sido más intenso para los grupos que históricamente se perciben como menos vulnerables, dando lugar a un incremento de la vulnerabilidad relativa de niños, mujeres solas con hijos a cargo, familias numerosas, familias con jefe de hogar con bajo nivel educativo y habitantes del norte de país (ver gráfico 6). Por tal motivo, uno de los resultados más importantes a examinar, es el que consiste en verificar si luego de la implementación de la AUH, dicho resultado pudo ser revertido. En el cuadro 7 a continuación se presentan los resultados de los modelos probit de regresión para la incidencia de la indigencia en el segundo trimestre de 2009 con y sin AUH (recordando que se trata de un análisis de variación conjetural porque la AUH no se implementó sino hasta noviembre de 2009).

**Cuadro 7: Resultados de las estimaciones econométricas de los modelos Probit de indigencia para distintas bases (total de aglomerados urbanos)**

	2009-t2 (sin AUH)	2009-t2 (con AUH)
Norte del país	0,292 (12.20)**	0,247 (6.73)**
Niño	0,378 (18.36)**	-0,02 -0,59
Familia monoparental, con jefa mujer e hijos a cargo	0,275 (12.05)**	-0,105 (2.76)**
Familia numerosa (5 o más)	0,252 (11.95)**	-0,193 (5.82)**
Jefe de hogar con primaria completa o nivel educativo inferior	0,308 (15.32)**	0,276 (9.22)**
Constante	-2,303 (116.30)**	-2,348 (94.20)**
Observaciones	59741	59741

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: las características específicas del modelo econométrico se describen en la sección 3. Sin paréntesis se presentan los coeficientes de regresión y entre paréntesis los estadísticos z. \* implica que el coeficiente es significativo al 5%; \*\* que es significativo al 1%.

Del cuadro precedente se aprecia que, a excepción de quienes habitan en el norte del país y de las familias con jefes de hogar con bajo nivel educativo, el resto de los grupos otrora vulnerables han dejado de serlo. Econométricamente esto se verifica por el hecho de que, ser niño, pertenecer a una familia monoparental con jefa mujer e hijos a cargo o a una familia numerosa en lugar de incrementar, reduce la probabilidad de ser indigente (ver como cambian de signo los coeficiente de regresión al pasar de sin AUH a con AUH), representando el impacto cualitativo más importante de la AUH en el país.

## 5.- CONCLUSIONES

Luego de la crisis de la Convertibilidad, Argentina se encontraba en un estado de “catástrofe social” con más de la mitad de los trabajadores con problemas laborales (y un 25% de desocupación), con un 50% de los ancianos sin cobertura previsional, un 56% de personas en situación de pobreza y más de un cuarto de la población sin los recursos mínimos indispensables para su subsistencia. El trabajo no registrado trepaba a cerca del 60% de asalariados, de cada 10 empleos que se creaban sólo 1 era formal (y además se destruían más de los que se creaban), el salario real no paraba de caer y los indicadores de desigualdad trepaban a niveles récord. En otras palabras, el estado ausente y las políticas asociadas al Consenso de Washington dejaban al “otrora alumno modelo de la comunidad financiera internacional” en una situación de precariedad social sin precedentes históricos.

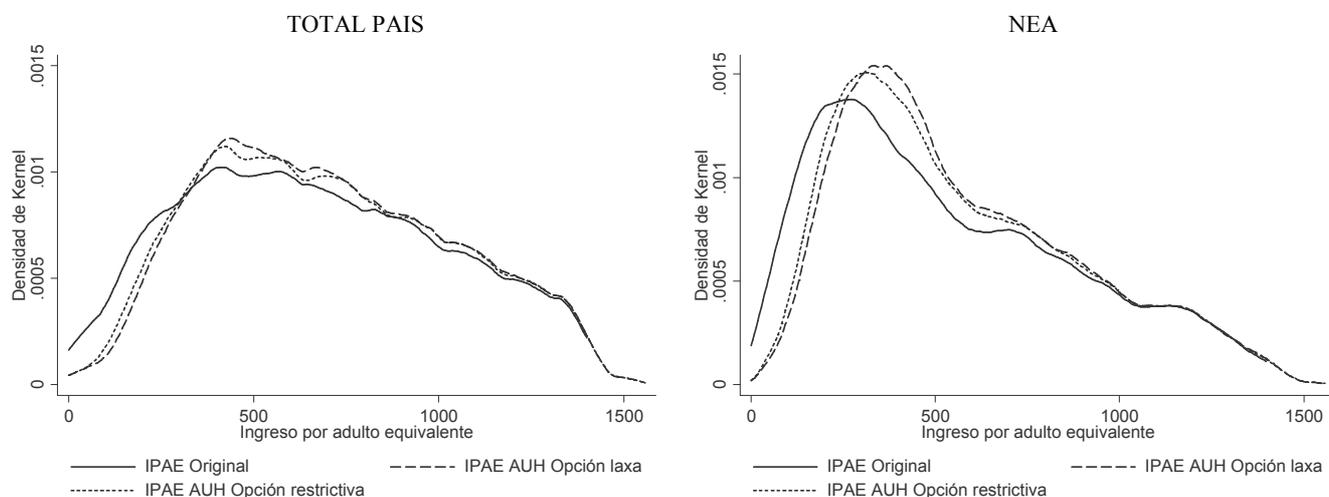
A mediados de 2003, el gobierno argentino implementa un nuevo modelo macroeconómico que, transformando un régimen de acumulación financiera en un esquema de acumulación productiva con inclusión social obtuvo los mejores resultados macroeconómicos del país en 50 años: crecimiento ininterrumpido durante 6 años (a tasas cercanas al 8%), creación de 5.000.000 de puestos de trabajo, reducción del desempleo a tasas de un solo dígito, disminución del 30-40% de trabajo asalariado no registrado, fuerte recuperación del salario real y una notable mejoría de todos los indicadores sociales, tal y como se refleja en la sección 1 del presente estudio.

No obstante ello, a mediados de 2009, existía aún una brecha considerable entre los indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad alcanzados por el nuevo modelo macroeconómico y los objetivos históricos asociados a un modelo de desarrollo con “verdadera justicia social” (representados en el inconsciente colectivo como aquellos valores que el tercer gobierno peronista supo conseguir a comienzos de 1974). Esta brecha, remarcada en la sección 2 del documento, estableció la necesidad de impulsar un nuevo conjunto de medidas activas y pasivas de inclusión social que se materializaron en la AUH y el programa “Argentina Trabaja” (que será sujeto de estudio de un documento ulterior).

Con los datos ya disponibles, en el presente documento se ha desarrollado un análisis del impacto de la AUH sobre 4 dimensiones centrales del bienestar social: la pobreza, la indigencia, la desigualdad y la vulnerabilidad relativa de grupos poblacionales clave.

Como primer resultado que antecede a las dimensiones de análisis más relevantes ha de destacarse que la implementación de la AUH implica una profunda transformación de la distribución del ingreso que puede apreciarse rápidamente en el traslado hacia la derecha de las funciones de distribución generales representadas por los kernels del ingreso por adulto equivalente de cada hogar (IPEA). Cuanto más a la derecha se desplacen estas distribuciones, más igualitaria se vuelve la sociedad (ver gráfico 10).

**Gráfico 10: La transformación de la distribución completa de los ingresos a partir de la implementación de la AUH. Evaluación de Kernels distributivos para el Total de Aglomerados urbanos y el NEA (2009 t2)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC. Nota: Los Kernels fueron truncados a \$1500 por adulto equivalente porque más allá de ese valor no se observan diferencias significativas con y sin AUH.

En la figura precedente, puede apreciarse la magnitud del impacto distributivo generado por la AUH, a punto tal que para el caso del NEA representa una transformación progresiva en la distribución del ingreso que quienes co-autoramos este documento no hemos podido apreciar en ningún otro estudio de características similares.

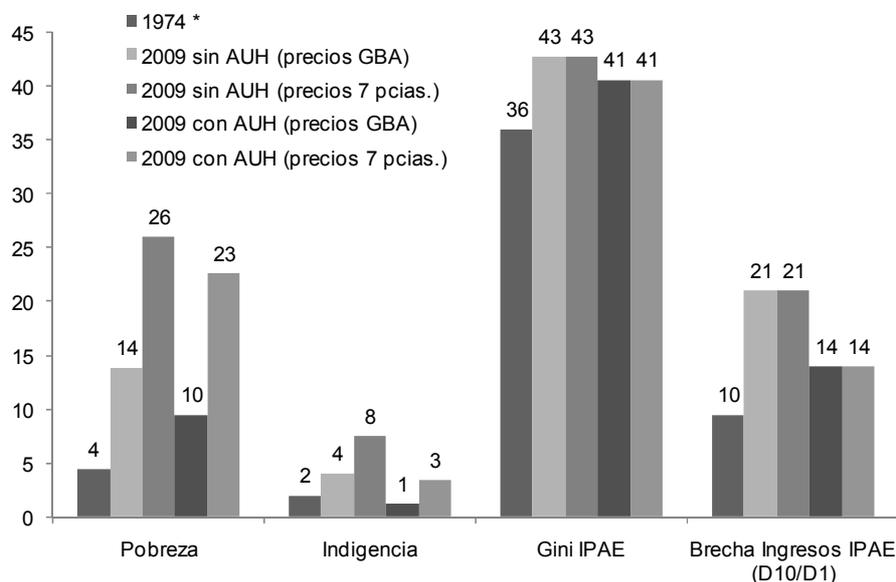
Este efecto general, explica luego que gracias a la AUH:

1. Los indicadores de indigencia se reducen entre un 55 y un 70%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina (los de 1974, resultado que se alcanza cualquiera sea el índice de precios utilizados para establecer el valor de la canasta de subsistencia)
2. El indicador más arquetípico de desigualdad (cuántas veces ganan los ricos más que los pobres) se reduce más del 30%, llevando a que la Argentina sea ahora el país más igualitario de América Latina (ranking otrora comandado por Uruguay, Venezuela y Rep. Dominicana); y
3. Los indicadores de pobreza también se han reducido, aunque en mayor medida los de intensidad que los de incidencia, especialmente cuando se valoriza la línea de pobreza a precios ajustados por el IPC 7 provincias.

Tomados en conjunto, estos resultados han permitido reducir considerablemente la “brecha de justicia social” que se estima en comparación a los indicadores sociales de 1974 (especialmente para el caso de la indigencia donde dicha brecha casi se encuentra saldada,

independientemente de cuál sea el valor utilizado para la línea de indigencia).

**Gráfico11: Impacto de la AUH sobre la “brecha de justicia social”**

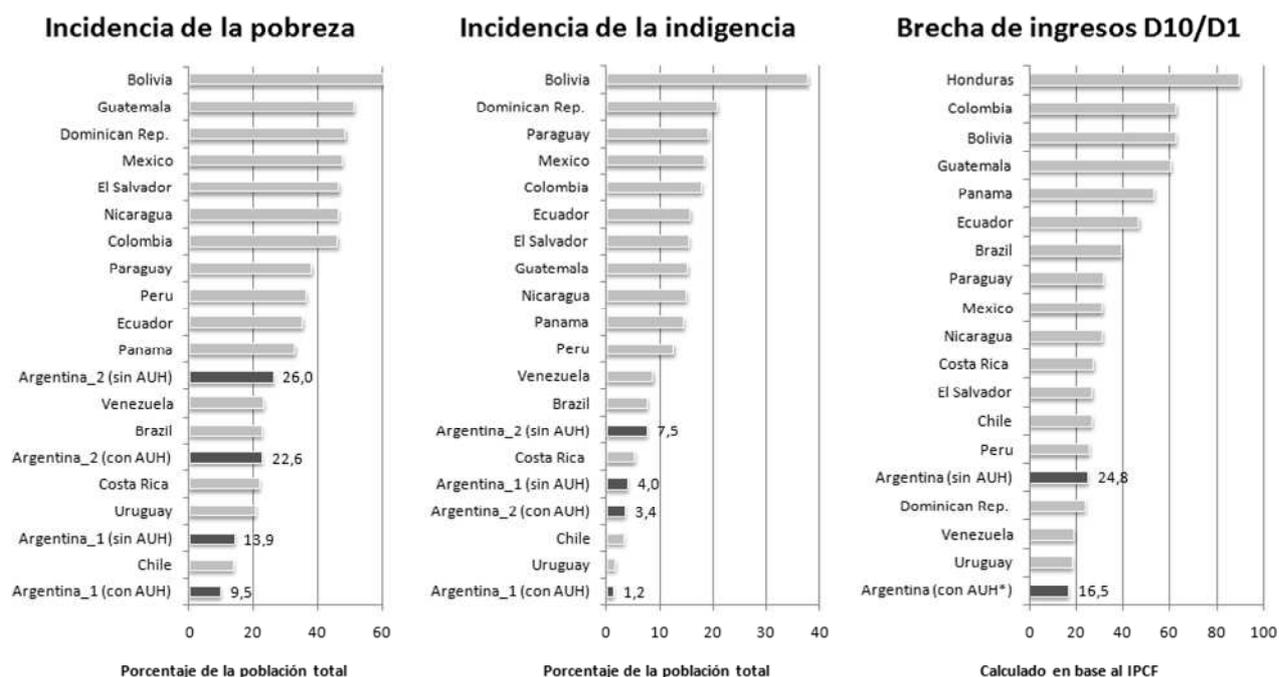


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, direcciones provinciales de estadísticas y del CEDLAS. Nota: Las variables Pobreza e Indigencia, indican la incidencia de las mismas sobre la población total. Gini es el coeficiente de Gini multiplicado por 100 (para usar la misma escala) y al igual que la brecha de ingresos entre el decil más rico y el más pobre (Brecha ingresos IPAE D10/D1) ha sido calculado en base al ingreso por adulto equivalente del hogar (IPAE), a excepción del año 1974 para el cual no se contaba con datos del IPAE y se trabajó con el IPCF.

Aún así, en el gráfico 11 se aprecia que tanto los indicadores de pobreza como los índices de desigualdad, incluso luego de ser sustancialmente mejorados por la AUH, se encuentran todavía lejos de los valores objetivo de 1974.

De manera similar, la AUH también ha contribuido a que la Argentina pueda recuperar su rol histórico de ejemplo regional en materia de bienestar social, volviendo a ubicarse entre los primeros puestos de menor pobreza, indigencia y desigualdad de América Latina (especialmente en materia de desigualdad, ya que el ranking relativo para la incidencia de la pobreza depende de la línea de pobreza utilizada para el cálculo, ver gráfico 12).

**Gráfico12: El bienestar social en Argentina en una perspectiva regional. El impacto de la AUH (últimos datos disponibles para cada país)**



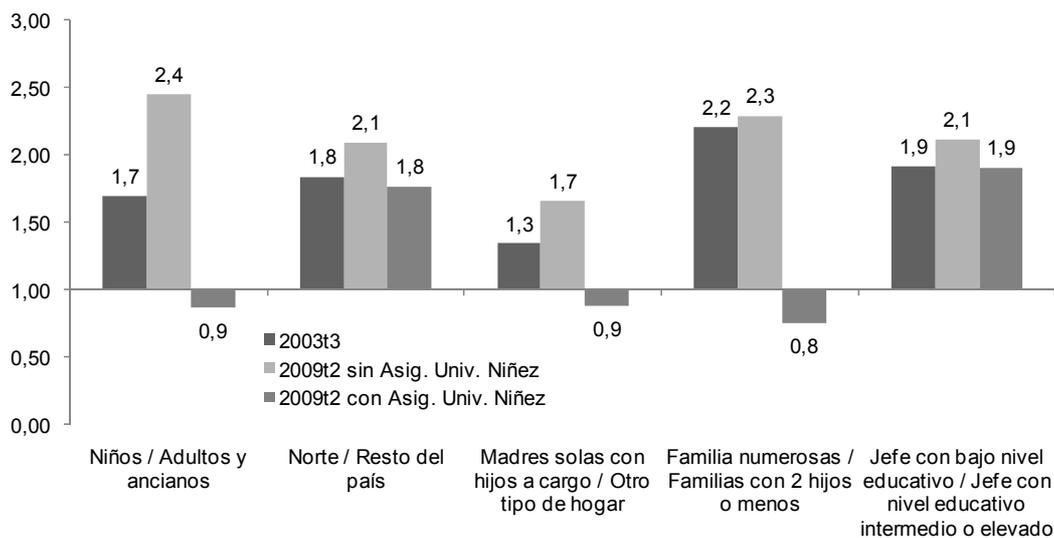
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, direcciones provinciales de estadísticas y del CEDLAS. Nota: Argentina\_1 representa los datos obtenidos con las líneas de pobreza e indigencia del GBA. Argentina\_2 representa a los datos obtenidos a partir de la canasta 7 provincias que se describe en la sección 3.

Finalmente, el resultado más importante de la AUH en Argentina no es de carácter cuantitativo sino cualitativo. En otras palabras, más allá de cuál sea la estimación en relación al impacto de la medida sobre los distintos indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad, la AUH ha logrado un hecho sin precedentes en nuestro país:

- Por primera vez en décadas, esta nueva política social ha logrado que los grupos poblacionales históricamente más vulnerables (como niños, madres solteras o familias numerosas) tengan una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad.

En otras palabras, luego de décadas en las cuales los beneficios sociales se focalizaban en los sub-grupos poblacionales que, ex-ante ya tenían una mayor capacidad (en el sentido de Amartya Sen) de progresar socialmente sin apoyo del Estado, en la Argentina actual, post-AUH, el apoyo social correctamente focalizado ha logrado que los beneficios se concentren principalmente en aquellos que, sin el sostén de la sociedad en su conjunto (a través de las transferencias del Estado) tienen menos posibilidades de subsistencia (ver gráfico 13).

**Gráfico13: Los efectos de la AUH sobre la vulnerabilidad relativa frente a la indigencia**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Nota: La vulnerabilidad relativa frente a la indigencia de un grupo particular se define como la probabilidad indigencia de dicho grupo (obtenida en base a un modelo Probit tal y como se describe en la sección 3) respecto a la probabilidad indigencia de su complemento (e.g. probabilidad de niños dividida por la probabilidad de indigencia de adultos y ancianos). Cuando este ratio es mayor a 1 se dice que el grupo de referencia enfrenta una mayor vulnerabilidad frente a la indigencia que el resto de la población

En definitiva, el análisis conjunto de resultados cualitativos y cuantitativos nos permite aseverar que la AUH se encamina a ser la medida de política social más exitosa implementada en Argentina en los últimos 50 años, especialmente en materia de su impacto sobre la indigencia y la desigualdad extrema entre ricos y pobres (y todo ello casi independientemente del valor que se le asigne a la línea de indigencia).

No obstante lo expuesto, la AUH no puede constituirse per se en una solución universal a todos los problemas sociales, dado que, como se ha podido observar, sus efectos sobre la pobreza son mucho más moderados que los inicialmente imaginados. En este sentido, los resultados del presente informe permiten reafirmar que, para erradicar definitivamente la pobreza en Argentina, este tipo de planes asistenciales debe ser complementados con políticas masivas de empleo tales como las que se comienzan a vislumbrar en programas como “Argentina Trabaja” o iniciativas semejantes.

## REFERENCIAS

- Altimir y Beccaria (2000) “El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina”, en Heymann D. y Kosacoff B. (2000)
- Beccaria (2007) “El mercado de trabajoluego de la crisis. Avances y desafíos” en Kosacoff B. (ed.) (2007) *Crisis, Recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, CEPAL, Buenos Aires
- Beghin, N. (2008). “Notes on Inequality and Poverty in Brazil”. *From Poverty to Power: How Active Citizens and Effective States Can Change the World*, Oxfam International 2008.
- Boyer R. y Neffa J.C. (2004) (Coords.) (2004) *La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*, CEIL - PIETTE del CONICET, Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.
- CEPAL (2009). *Panorama Social de América Latina 2009*. Capítulo II.
- Citro, C. y M. Robert (eds.) (1995), *Measuring Poverty: A New Approach*. National Academy Press, Washington DC.
- Deaton, A. y M. Grosh (1999), “Diseño de Cuestionarios de Encuestas del Hogar para los Países en Vías de Desarrollo: Lecciones de Diez Años de Experiencia con las EMNV”. En CEPAL, *3er Taller Regional: Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares*.
- Feres, J. y X. Mancero (2001), “Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura”. Serie *Estudios Estadísticos y Prospectivos* N<sup>o</sup> 4, CEPAL, Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Estadisticas/9/lcl1479/lcl1479e.pdf>
- Foster, J., Greer, J. y E. Thorbecke (1984), “Class of Decomposable Poverty Measures”. *Econometrica*, Vol. 52.
- Gordon, D. y P. Spicker (1999), *The International Glossary of Poverty*, Nueva York, Zed Books.
- Hagenaars, A. (1986), *Perception of Poverty*. North-Holland, Amsterdam.
- Haughton, J. y S. Khandker (2009), *Handbook on Poverty and Inequality*, World Bank, Washington DC.
- Heymann D. y Kosacoff B. (2000) *La Argentina de los noventa. Desempeño económico en un contexto de reformas*, EUDEBA-CEPAL, Buenos Aires
- INDEC (1984), *La pobreza en la Argentina*, Buenos Aires.
- Kostzer, Perrot y Villafañe (2005) “Distribución del ingreso, pobreza y crecimiento en Argentina”, en *Trabajo, ocupación y empleo. Trayectorias, negociación colectiva e ingresos*, Serie Estudios/3, SSPTyEL, MTEySS, Buenos Aires

- Larrañaga, O.; Contreras, D.; y Ruiz Tagle, J. (2008). "Evaluación de Impacto de Chile Solidario". Informe PNUD.
- Lorenz, M. (1905), "Methods of measuring the concentration of wealth". *Publications of the American Statistical Association*, 9, pp. 209-219
- Medina, F. (2001), "Consideración sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso". Serie *Estudios Estadísticos y Prospectivos* Nro. 9, CEPAL, Marzo, Santiago de Chile.
- Panigo, D. y J.C. Neffa (2009), "El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo". Documento de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Ciudad de Buenos Aires.
- Pindyck, R y D. Rubinfeld (1991), *Econometric Models and Economic Forecasts*, 3rd Ed., McGraw-Hill.
- Ravallion, M. (1994), *Poverty Comparisons*. Harwood Academic Publishers, Chur, Switzerland.
- Sen, A (1984), *Values, Resources and Development*. Harvard University Press, Cambridge
- Sen, A. (1973), *On Economic Inequality*. Clarendon Press, Oxford.
- Sen, A. (1976), "Poverty: An Ordinal Aprooach to Measurement". *Econometrica* 44, pp. 219-231.
- Theil, H. (1967), *Economics and Information Theory*. Amsterdam: North Holland

## ANEXO 1.- INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA

El indicador de pobreza e indigencia más conocido es el índice de recuento o Headcount ratio (H). Este indicador (que varía entre 0 y 1) representa al porcentaje de personas o familias que se encuentra por debajo de la línea de pobreza o indigencia (según la canasta de comparación utilizada). Este indicador es un caso particular de la familia de índices de Foster, Green y Thorbecke (FGT, 1984), definida en términos generales como:

$$P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha} \quad (4)$$

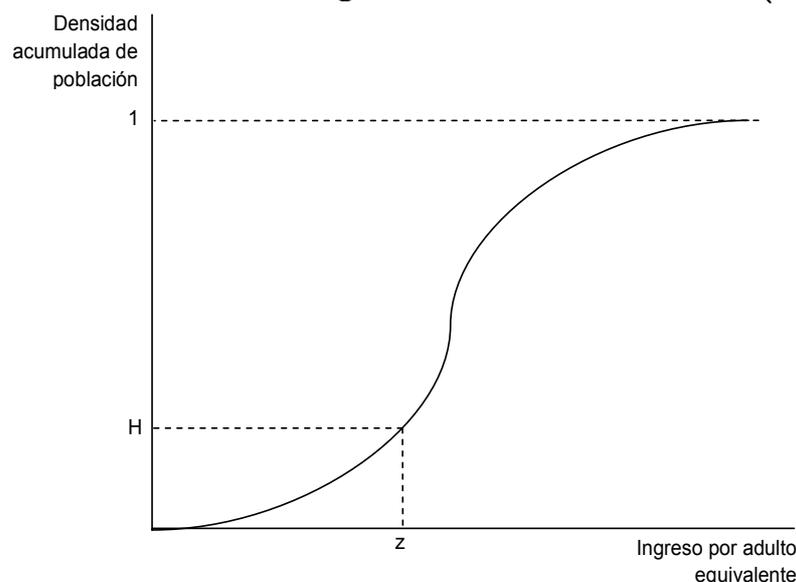
Donde n es el número total de individuos u hogares (según la unidad de análisis seleccionada) en la muestra de la EPH, z es la línea de pobreza o indigencia (dependiendo del indicador buscado),  $y_i$  es el ingreso por adulto equivalente de la iésima familia de la muestra y q es el identificador de la última familia cuyo ingreso por adulto equivalente es inferior a z (con las familias ordenadas jerárquicamente, en orden creciente, según el nivel de ingreso por adulto equivalente).

Cuando  $\alpha = 0$ , se obtiene la especificación formal del índice de recuento:

$$P_0 = H = \frac{q}{n} \quad (5)$$

Gráficamente, el índice de recuento puede representarse como se describe en el gráfico 14.

**Gráfico 14: Derivación gráfica del índice de recuento (H)**



El segundo indicador de pobreza/indigencia más utilizado es el de intensidad (I). Este indicador mide la diferencia porcentual de ingresos

entre el ingreso medio de los pobres/indigentes y la línea de comparación respectiva (pobreza/indigencia).<sup>13</sup> Mientras que H nos indica qué proporción de la población se encuentra en estado de pobreza/indigencia, I nos indica cuán intensa es esa condición, en promedio, para todos aquellos que la sufren. Formalmente, este indicador se define sencillamente como:

$$I = \frac{z - \bar{y}}{z} = 1 - \frac{\bar{y}}{z} = 1 - \frac{\sum_{i=1}^q (y_i)}{qz} \quad (6)$$

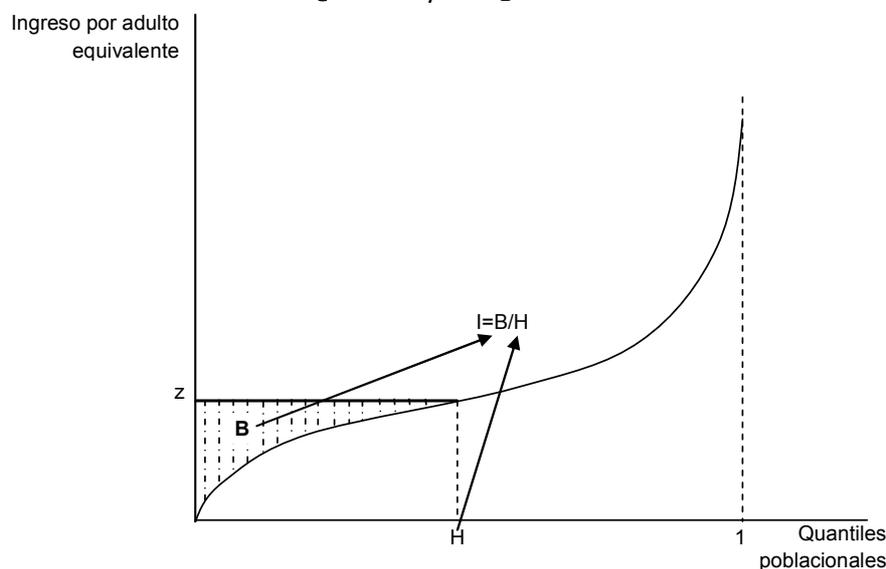
Nótese que al igual que en el caso de H, I también puede representarse en términos de la familia de índices de FGT. En efecto, cuando  $\alpha = 1$  se obtiene la brecha de pobreza/indigencia, definida como:

$$P_1 = B = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{z - y_i}{z} \right) \quad (7)$$

Esta expresión puede reformularse como

$$B = \frac{1}{n} \left( q - \sum_{i=1}^q \left( \frac{y_i}{z} \right) \right) = \frac{1}{n} \left( q - \frac{q\bar{y}}{z} \right) = \frac{q}{n} \left( \frac{z - \bar{y}}{z} \right) = H \cdot I \Rightarrow I = \frac{B}{H} = \frac{P_1}{P_0} \quad (8)$$

**Gráfico 15: Representación gráfica de la brecha de pobreza/indigencia y su utilización para obtener los indicadores de intensidad de la pobreza/indigencia**



<sup>13</sup> De manera que un valor de  $I=0.2$  (o 20%) indica que el ingreso medio de los individuos (o familias) pobres o indigentes está un 20% por debajo de la línea examinada (pobreza o indigencia).

De manera análoga, utilizando la fórmula general de FGT y haciendo  $\alpha = 2$  obtenemos el indicador de severidad de la pobreza/indigencia, el cual puede interpretarse como un indicador que combina en un solo índice la magnitud de la incidencia, la intensidad cuadrática y la desigualdad interna de la pobreza o la indigencia. Más específicamente, partiendo de la fórmula general sabemos que:

$$\begin{aligned}
 P_2 = S &= \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{z - y_i}{z} \right)^2 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( 1 - \frac{2y_i}{z} + \frac{y_i^2}{z^2} \right) = \frac{1}{n} \left[ q - \frac{2q\bar{y}}{z} + \frac{q(\bar{y}^2 + \sigma_y^2)}{z^2} \right] = \\
 &= \frac{q}{n} \left[ 1 - \frac{2\bar{y}}{z} + \frac{\bar{y}^2}{z^2} \right] + \frac{q}{n} \frac{\sigma_y^2}{z^2} = H.I^2 + H.Var_{norm}(y) = H[I^2 + Var_{norm}(y)]
 \end{aligned} \tag{9}$$

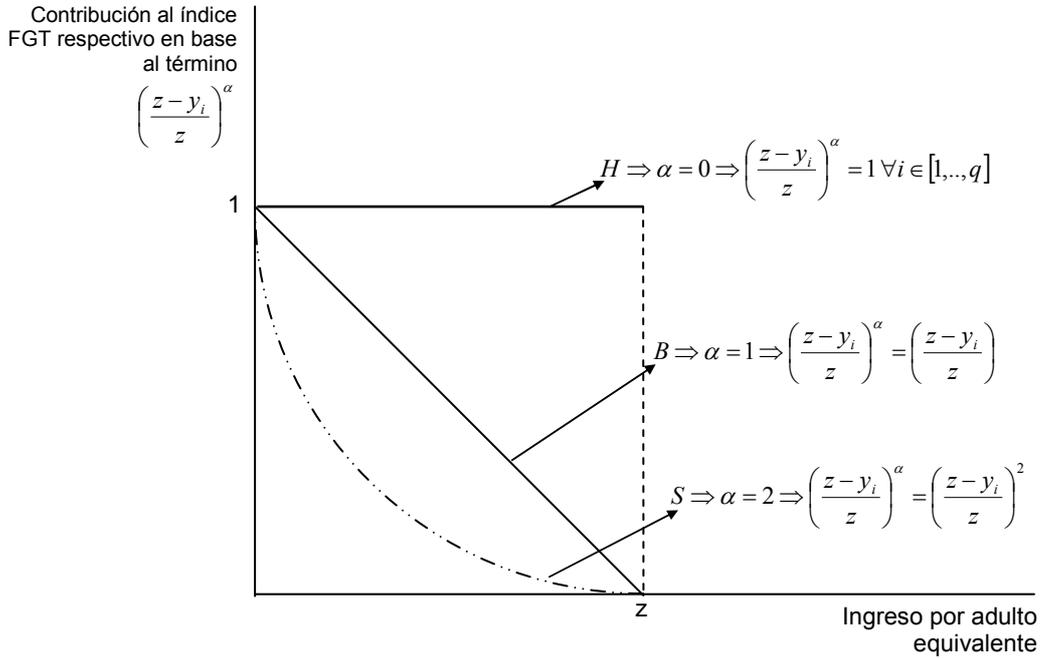
donde  $\sigma_y^2$  es la varianza de los ingresos de las unidades de observación en estado de pobreza/indigencia y  $Var_{norm}(y)$  es la misma varianza pero normalizada por la línea de pobreza/indigencia (al cuadrado).

El principal agregado de este indicador al análisis de la pobreza/indigencia en nuestro país es que incorpora la desigualdad entre los pobres al proceso de evaluación (aproximada por  $Var_{norm}(y)$ ). Esta nueva información puede resultar de crucial importancia para comprender la potencial existencia de un impacto muy heterogéneo para una misma política asistencial en dos regiones que, ex - ante, poseen la misma incidencia e intensidad de la pobreza o la indigencia. En efecto, aunque estas dos regiones compartan el mismo nivel de incidencia e intensidad de la pobreza o la indigencia, en aquella que presente el indicador de severidad más elevado (S) (debido a una mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre los pobres,  $Var_{norm}(y)$ ) la política asistencial desarrollada tendrá una menor efectividad en la consecución del objetivo de reducir la incidencia de la pobreza o la indigencia.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Asíumase a modo de ejemplo que en ambas regiones existen 1000 habitantes, H es igual al 20%, I igual al 30% y z (de pobreza) es igual a \$100 mensuales. Ello parecería implicar que con una asistencia global de \$ 72.000 anuales, distribuidos de manera uniforme y equitativa, a razón de \$30 por mes, para cada uno de los 200 pobres, ambas regiones podrían eliminar completamente la pobreza. Sin embargo, asumamos que en una de las regiones todos los pobres ganan \$70 por mes mientras que en la otra, el 50% gana \$90 y el otro 50% de los pobres gana \$50. En este caso, la política asistencial recientemente evocada eliminaría el 100% de la pobreza en la primera región, pero sólo podría reducirla en un 50% en la segunda, ya que, luego de la transferencia uniforme, el 50% de los pobres que ganaban \$50 pasaría a ganar \$80, quedando todavía por debajo de la línea de pobreza. En otras palabras, a medida que aumenta la desigualdad de ingreso al interior de los pobres, las políticas asistenciales homogéneas de suma fija por individuo pierden efectividad y requieren de medidas complementarias que tengan en cuenta la diversidad existente al interior de los segmentos populares de menores ingresos.

**Gráfico 16: Evaluación gráfica de la contribución de los diferentes percentiles de ingreso a los distintos indicadores de pobreza de la familia FGT**



Como se aprecia en el gráfico 16, mientras que todos los hogares/individuos con ingresos inferiores a la línea de análisis establecida (pobreza o indigencia) contribuyen equiproporcionalmente al indicador de incidencia de la pobreza (H), la ponderación de estos hogares pobres/indigentes en los restantes indicadores de la familia FGT disminuye progresivamente a medida que aumenta el ingreso por adulto equivalente del hogar. La velocidad a la que disminuye esta ponderación depende positivamente de  $\alpha$ , de manera que los hogares más pobres entre los pobres, son mucho más importantes para los indicadores de severidad, un poco más importantes para los indicadores de intensidad e igualmente importante para los indicadores de incidencia (siempre en comparación a los hogares que cuentan con ingresos más cercanos a las líneas examinadas).

Finalmente, además de los índices de la familia FGT, el presente documento también utiliza para el analizar el impacto de la AUH sobre la pobreza y la indigencia al índice de Sen (1976), que, al igual que S, vincula en un solo indicador a las tres dimensiones más importantes de la pobreza/indigencia: incidencia, intensidad y desigualdad interna. Las similitudes con el indicador de severidad de la pobreza derivado de la familia FGT se vuelve evidente con su expresión formal:

$$Sen = H \left[ I + (1 - I) G_p \right] \quad (10)$$

donde  $G_p$  es el coeficiente de Gini calculado exclusivamente a partir de los ingresos de los hogares pobres/indigentes (según la variable examinada).

Al igual que  $S = H \left[ I^2 + \frac{\sigma_y^2}{z^2} \right]$ , el índice de Sen presenta una medida de

severidad de la pobreza/indigencia que aumenta tanto con la incidencia de la misma, como con su intensidad y su desigualdad (ponderada por el complemento de la intensidad). La diferencia entre ambos indicadores es de segundo orden. Mientras que en S la intensidad influye cuadráticamente y la desigualdad interna se calcula a través de la varianza de los ingresos ponderada por la inversa de la línea de pobreza al cuadrado, en el índice de Sen la intensidad sólo influye linealmente y la desigualdad se aproxima a partir del coeficiente de Gini intra pobres/indigentes, y se pondera por el complemento de la intensidad de la pobreza/indigencia. Estas diferencias, aunque generan valores distintos, no logran ocultar la naturaleza semejante de estos indicadores y la fuerte correlación positiva que existe entre los mismos.

## ANEXO 2.- INDICADORES DE DESIGUALDAD

Al igual que en el caso de los indicadores de pobreza e indigencia, los indicadores de desigualdad se construirán a partir de los datos de los ingresos por adulto equivalente de cada hogar (antes y después de la AUH, en sus dos versiones), depurados de valores aberrantes a partir del método univariado de Hadi al 1%.

Sin embargo, mientras que los indicadores de pobreza e indigencia son muy sensibles a la determinación de la línea de referencia respectiva y al tipo de ingreso de comparación utilizado, para la evaluación de los indicadores de desigualdad la variable crucial es la ponderación que se le adjudica a las transferencias de ingresos en los distintos tramos de la distribución. Aparentemente inocuas y objetivas, distintas medidas de desigualdad contienen una gran carga ideológica indirecta respecto de qué tipo de redistribución es más apropiada para reducir la inequidad distributiva en una sociedad.

Como señalara Sen (1973) en el capítulo 2 de su obra cumbre sobre la desigualdad económica, existen múltiples indicadores que pueden dar cuenta de este fenómeno, cada uno de ellos con sus ventajas y desventajas según el objetivo de análisis. Siguiendo el enfoque del recientemente publicado Handbook on Poverty and Inequality (Haughton y Khandker, 2009), concentraremos nuestra evaluación en la utilización de 4 grupos de indicadores: los que ponderan en mayor medida las transferencias de ingresos en la cola inferior de la distribución (Índice de Entropía propiamente dicho), los que ponderan con mayor intensidad las transferencias de ingresos en torno a la moda de la distribución (Coeficiente de Gini), los que otorgan mayor relevancia a las transferencias de ingreso en la cola superior (índice de Theil, 1967) y los que focalizan su interés en la desigualdad entre extremos (ratios de ingresos medios decílicos y quintílicos).

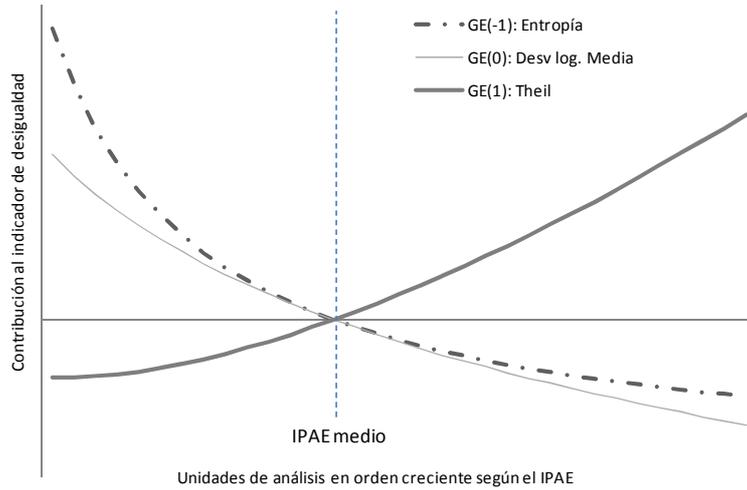
Tanto el índice de Theil como el índice de Entropía propiamente dicho pertenecen a la familia de los índices de desigualdad de Entropía, cuya expresión formal generalizada viene dada por la siguiente expresión:

$$GE(\alpha) = \frac{1}{\alpha^2 - \alpha} \left[ \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left( \frac{y_i}{\bar{y}} \right)^\alpha - 1 \right] \quad (11)$$

En donde  $n$  es el número de unidades de comparación (individuos o familias)  $y_i$  es el ingreso por adulto equivalente de cada unidad de comparación,  $\bar{y}$  es el ingreso por adulto equivalente promedio de la muestra y  $\alpha$  es el coeficiente que determina la contribución al índice de desigualdad de cada una de las discrepancias de ingresos existentes en la muestra en relación al ingreso medio global. A medida que  $\alpha$  aumenta, mayor será el peso de las discrepancias en la cola superior de la

distribución. Cuando  $\alpha$  es negativo, se da el caso en el que la contribución al índice de desigualdad será mayor en las unidades de análisis ubicadas en el extremo inferior de la distribución de ingresos.

**Gráfico 17: Contribución de las distintas unidades de análisis (individuos o familias ordenados según su nivel de IPAE) a los indicadores de desigualdad de Entropía<sup>15</sup>**



Nota: IPAE es el ingreso por adulto equivalente de la unidad de análisis seleccionada.

En índice de entropía propiamente dicho es un caso especial de la fórmula de entropía generalizada en donde  $\alpha = -1$ , de manera que:

$$Entropía = GE(-1) = \frac{1}{2} \left[ \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left( \frac{\bar{y}}{y_i} \right) - 1 \right] \quad (12)$$

Al ponderar en mayor medida las transferencias de ingresos en la cola inferior de la distribución, este indicador será muy sensible a políticas redistributivas como la AUH.

Por su parte, cuando  $\alpha = 1$  el índice de entropía generalizado se transforma (vía regla de l'Hopital) en el conocido índice de Theil:

$$Theil = GE(1) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left( \frac{y_i}{\bar{y}} \right) \ln \left( \frac{y_i}{\bar{y}} \right) \quad (13)$$

<sup>15</sup> La contribución al índice de desigualdad se mide por el término  $(\bar{y}/y_i)-1$  para el caso de GE(-1), por el término  $\ln(\bar{y}/y_i)$  para el caso de GE(0) y por el término  $(y_i/\bar{y})\ln(y_i/\bar{y})$  para el caso de GE(1) (explicándose las diferencias por la necesidad de utilizar aproximaciones por la regla de l'Hopital para los casos de  $\alpha = 0$  y  $\alpha = 1$ ).

indicador que, a diferencia del índice de Entropía, pondera con mayor intensidad las transferencias en la cola superior de los ingresos, con lo que podemos anticipar que su variación ante la AUH será mucho más modesta.

Algo similar ocurre con el coeficiente de Gini, el indicador de desigualdad más popular en el ámbito académico, debido a la sencillez de su interpretación tanto conceptual como geométrica (aún cuando en relación a familia de indicadores de Entropía, el coeficiente de Gini presenta la desventaja de no tener una descomposición simple e intuitiva para examinar la contribución inter e intra grupal de la desigualdad). Al igual que el índice de Theil, este coeficiente no otorga una ponderación demasiado relevante a las transferencias en la cola inferior de la distribución, a menos que allí se encuentre la moda de la misma (ver Medina, 2001). Es por ello que tampoco se espera una variación significativa de este coeficiente ante la aplicación de la AUH.

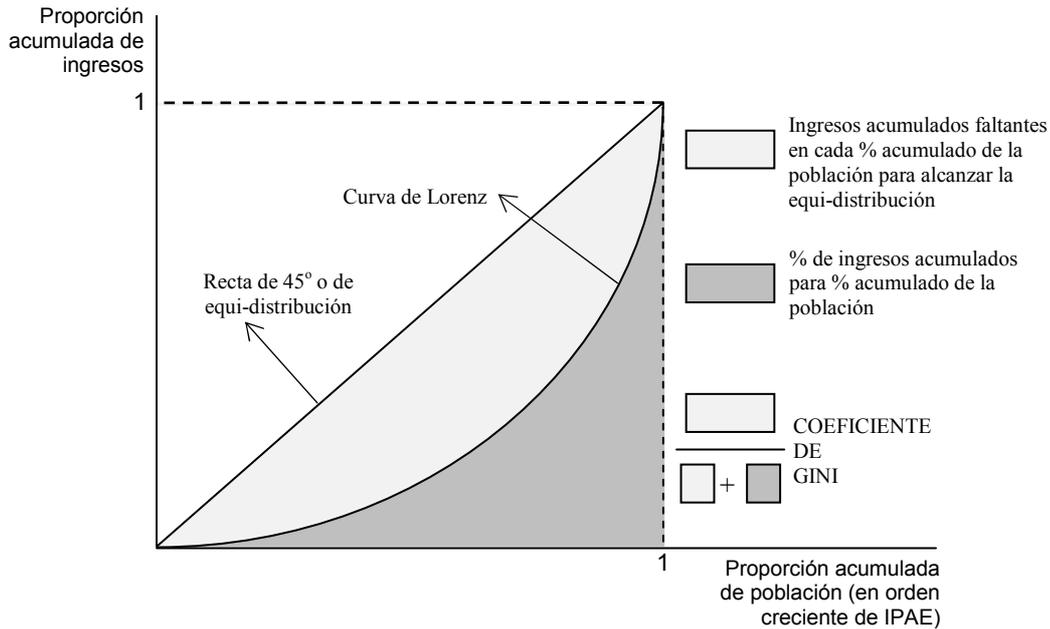
En términos formales, el coeficiente de Gini se define como:

$$Gini = \frac{1}{2\bar{y}} \left[ \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|}{n(n-1)} \right] = \frac{\Omega}{2\bar{y}} \quad (14)$$

en donde  $\Omega$  es el promedio de las  $n(n-1)$  diferencias absolutas de las observaciones y  $2\bar{y}$  es el valor máximo que asume  $\Omega$  todo el ingreso está en manos de un solo individuo/familia (caso en el cual el coeficiente de Gini será igual a 1). Por el contrario, cuando todas las unidades de análisis tienen el mismo nivel de ingresos  $\Omega = Gini = 0$ .

El coeficiente de Gini se puede reinterpretar como el cociente entre la sumatoria de los ingresos acumulados faltantes (en cada porcentaje acumulado de la población) para alcanzar la equi-distribución y la sumatoria de todos los ingresos acumulados necesarios para obtener el objetivo de la equi-distribución. Con la ayuda de la curva de Lorenz (1905), este cociente se materializa gráficamente como la división del área que está entre la recta de 45 grados y la curva de Lorenz (curva que mide el porcentaje de ingresos acumulados para cada porcentaje acumulado de la población, ordenada en forma creciente según el IPAE) y la suma de esta área con la que se encuentra por debajo de la curva de Lorenz.

**Gráfico 18: Representación gráfica del coeficiente de Gini a partir de la curva de Lorenz**



Finalmente, el análisis del impacto de la AUH sobre la desigualdad también incluirá una serie de indicadores que son particularmente sensibles a las transferencias de ingresos en la cola inferior de la distribución:

1. El cociente entre el ingreso medio del primer y el último decil de ingresos;
2. El mismo cociente pero entre el primer y el último quintil de ingresos; y
3. El mismo cociente pero entre el decil 6 y el decil 1 de ingresos.

Todos estos indicadores, comparten la fortaleza de ponderar fuertemente las transferencias de ingreso hacia los sectores populares pero también coinciden en adolecer de ciertas propiedades axiomáticas usualmente valoradas, como el principio de Pigou-Dalton (según el cual cualquier transferencia de ingresos desde un individuo con mayores ingresos hacia otro con menores ingresos debe reducir el indicador de desigualdad, propiedad que en estos indicadores no se cumple para ninguna transferencia semejante que opere en el medio de la distribución).

Pese a esta debilidad, la claridad conceptual subyacente y la fortaleza intuitiva de estos cocientes decílicos y quintílicos, han contribuido a que estén entre los indicadores de desigualdad más utilizados, especialmente en economías con elevados niveles de inequidad distributiva.

### ANEXO 3.- RESULTADOS ESPECÍFICOS POR REGIÓN Y POR INDICADOR

**Cuadro A.3.1: DESIGUALDAD ENTRE PERSONAS. Impacto de la AUH en los distintos indicadores, bajo supuestos alternativos para la metodología de asignación (datos del segundo trimestre de 2009)**

INDICADOR	ORIG	A	B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B
<b>TOTAL PAIS</b>					
Coefficiente de Gini	0,428	0,406	0,410	-5,14	-4,21
Indice de Theil	0,309	0,276	0,281	-10,68	-9,06
Indice de Entropía	0,563	0,408	0,427	-27,53	-24,16
IPAE D10/D1	21,035	13,987	14,897	-33,51	-29,18
IPAE Q5/Q1	10,694	8,552	8,883	-20,03	-16,93
IPAE D6/D1	5,113	3,116	3,380	-39,06	-33,89
<b>GBA</b>					
Coefficiente de Gini	0,416	0,397	0,400	-4,57	-3,85
Indice de Theil	0,290	0,261	0,265	-10,00	-8,62
Indice de Entropía	0,531	0,402	0,417	-24,29	-21,47
IPAE D10/D1	16,355	12,318	12,931	-24,68	-20,94
IPAE Q5/Q1	8,873	7,646	7,839	-13,83	-11,65
IPAE D6/D1	4,154	2,923	3,117	-29,63	-24,96
<b>NOA</b>					
Coefficiente de Gini	0,444	0,405	0,413	-8,78	-6,98
Indice de Theil	0,343	0,290	0,299	-15,45	-12,83
Indice de Entropía	0,517	0,333	0,355	-35,59	-31,33
IPAE D10/D1	19,880	12,392	13,414	-37,67	-32,53
IPAE Q5/Q1	10,620	7,876	8,353	-25,84	-21,35
IPAE D6/D1	4,078	2,223	2,472	-45,49	-39,38
<b>NEA</b>					
Coefficiente de Gini	0,443	0,402	0,409	-9,26	-7,67
Indice de Theil	0,333	0,274	0,284	-17,72	-14,71
Indice de Entropía	0,536	0,346	0,368	-35,45	-31,34
IPAE D10/D1	20,285	11,916	12,971	-41,26	-36,06
IPAE Q5/Q1	10,735	7,646	8,104	-28,78	-24,51
IPAE D6/D1	4,946	2,537	2,839	-48,71	-42,60
<b>CUYO</b>					
Coefficiente de Gini	0,410	0,384	0,388	-6,34	-5,37
Indice de Theil	0,288	0,253	0,258	-12,15	-10,42
Indice de Entropía	0,406	0,307	0,320	-24,38	-21,18
IPAE D10/D1	16,074	10,952	11,616	-31,87	-27,73
IPAE Q5/Q1	8,747	6,948	7,191	-20,57	-17,79
IPAE D6/D1	3,870	2,426	2,629	-37,31	-32,07
<b>REGION PAMPEANA</b>					
Coefficiente de Gini	0,417	0,397	0,400	-4,80	-4,08
Indice de Theil	0,296	0,263	0,268	-11,15	-9,46
Indice de Entropía	0,571	0,407	0,429	-28,72	-24,87
IPAE D10/D1	19,779	13,607	14,502	-31,20	-26,68
IPAE Q5/Q1	9,659	7,935	8,214	-17,85	-14,96
IPAE D6/D1	5,181	3,284	3,566	-36,61	-31,17
<b>REGION PATAGÓNICA</b>					
Coefficiente de Gini	0,417	0,402	0,404	-3,60	-3,12
Indice de Theil	0,288	0,265	0,268	-7,99	-6,94
Indice de Entropía	0,631	0,442	0,458	-29,95	-27,42
IPAE D10/D1	18,780	14,351	14,878	-23,58	-20,78
IPAE Q5/Q1	9,668	8,496	8,647	-12,12	-10,56
IPAE D6/D1	5,419	3,920	4,101	-27,66	-24,32

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC, 2009, segundo trimestre. Nota: Los valores de la columna ORIG corresponden a la base de datos original, los de la columna A a la base de datos que incorpora la AUH en su definición "Inclusiva", y los de la columna B a la base de datos que incluye a la AUH "Estricta". Las últimas dos columnas (que reflejan variaciones) está expresadas en tasas porcentuales de variación. Para todos los cálculos se ha tomado como variable de referencia al ingreso por adulto equivalente, eliminado los valores aberrantes en base al método de Hadi al 1%.

**Cuadro A.3.2: POBREZA EN PERSONAS. Impacto de la AUH en los distintos indicadores, bajo supuestos alternativos para la metodología de asignación y para el valor de la línea de pobreza (datos del segundo trimestre de 2009)**

INDICADOR	Línea de pobreza = \$325.99			Línea de pobreza = \$488.98			Línea de pobreza = \$325.99		Línea de pobreza = \$488.98	
	ORIG	A	B	ORIG	A	B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B
<b>TOTAL PAIS</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	14,1	9,5	10,3	26,0	22,6	23,3	-32,6	-27,0	-13,1	-10,4
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	39,3	29,0	30,5	39,8	31,3	32,8	-26,2	-22,4	-21,4	-17,6
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	5,5	2,7	3,1	10,3	7,1	7,7	-50,9	-43,6	-31,1	-25,2
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	3,2	1,3	1,5	5,9	3,3	3,7	-59,4	-53,1	-44,1	-37,3
Indice de Sen (combina H, I y S)	7,7	3,9	4,4	14,2	9,8	10,6	-49,4	-42,9	-31,0	-25,4
<b>GBA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	10,8	7,0	7,6	21,2	18,4	19,0	-35,2	-29,6	-13,2	-10,4
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	39,3	29,7	30,9	38,5	29,9	31,5	-24,4	-21,4	-22,3	-18,2
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	4,3	2,1	2,3	8,2	5,5	6,0	-51,2	-46,5	-32,9	-26,8
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,6	1,0	1,1	4,6	2,5	2,8	-61,5	-57,7	-45,7	-39,1
Indice de Sen (combina H, I y S)	6,0	3,0	3,3	11,3	7,7	8,3	-50,0	-45,0	-31,9	-26,5
<b>NOA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	25,0	17,1	18,9	43,1	38,9	39,6	-31,6	-24,4	-9,7	-8,1
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	36,4	24,3	26,4	40,7	30,7	33,0	-33,2	-27,5	-24,6	-18,9
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	9,1	4,1	5,0	17,6	11,9	13,1	-54,9	-45,1	-32,4	-25,6
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	4,8	1,7	2,1	9,7	5,3	6,0	-64,6	-56,3	-45,4	-38,1
Indice de Sen (combina H, I y S)	12,6	6,0	7,1	23,6	16,4	17,7	-52,4	-43,7	-30,5	-25,0
<b>NEA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	30,9	21,8	23,8	46,8	43,0	43,5	-29,4	-23,0	-8,1	-7,1
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	39,3	28,5	30,3	45,2	35,2	37,4	-27,5	-22,9	-22,1	-17,3
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	12,2	6,2	7,2	21,1	15,1	16,3	-49,2	-41,0	-28,4	-22,7
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	6,6	2,6	3,0	12,4	7,2	8,0	-60,6	-54,5	-41,9	-35,5
Indice de Sen (combina H, I y S)	16,4	8,5	9,7	27,8	20,2	21,5	-48,2	-40,9	-27,3	-22,7
<b>CUYO</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	15,6	11,0	11,5	31,5	26,7	28,0	-29,5	-26,3	-15,2	-11,1
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	35,9	24,8	27,6	36,3	29,2	29,8	-30,9	-23,1	-19,6	-17,9
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	5,6	2,7	3,2	11,4	7,8	8,4	-51,8	-42,9	-31,6	-26,3
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	3,0	1,2	1,4	6,1	3,5	3,8	-60,0	-53,3	-42,6	-37,7
Indice de Sen (combina H, I y S)	7,8	4,0	4,5	15,9	10,9	11,8	-48,7	-42,3	-31,4	-25,8
<b>REGION PAMPEANA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	13,0	9,1	10,0	24,4	20,5	21,5	-30,0	-23,1	-16,0	-11,9
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	42,6	32,8	33,8	40,4	33,1	34,1	-23,0	-20,7	-18,1	-15,6
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	5,5	3,0	3,4	9,8	6,8	7,3	-45,5	-38,2	-30,6	-25,5
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	3,5	1,5	1,8	5,8	3,4	3,8	-57,1	-48,6	-41,4	-34,5
Indice de Sen (combina H, I y S)	7,7	4,2	4,8	13,7	9,5	10,3	-45,5	-37,7	-30,7	-24,8
<b>REGION PATAGONICA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	11,1	7,0	8,2	18,9	16,4	16,7	-36,9	-26,1	-13,2	-11,6
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	41,1	32,4	31,3	41,5	33,2	34,7	-21,2	-23,8	-20,0	-16,4
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	4,6	2,3	2,6	7,8	5,4	5,8	-50,0	-43,5	-30,8	-25,6
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,8	1,2	1,3	4,7	2,7	2,9	-57,1	-53,6	-42,6	-38,3
Indice de Sen (combina H, I y S)	6,3	3,2	3,6	10,8	7,5	8,0	-49,2	-42,9	-30,6	-25,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC, 2009, segundo trimestre. Nota: todas las cifras están multiplicadas por 100. Los valores de la columna ORIG corresponden a la base de datos original, los de la columna A a la base de datos que incorpora la AUH en su definición "Inclusiva", y los de la columna B a la base de datos que incluye a la AUH "Estricta". Para todos los cálculos se ha tomado como variable de referencia al ingreso por adulto equivalente, eliminando los valores aberrantes en base al método de Hadi al 1%.

**Cuadro A.3.3: INDIGENCIA EN PERSONAS. Impacto de la AUH en los distintos indicadores, bajo supuestos alternativos para la metodología de asignación y para el valor de la línea de indigencia (datos del segundo trimestre de 2009)**

INDICADOR	Línea de indigencia = \$144.16			Línea de indigencia = \$216.24			Línea de indigencia = \$144.16		Línea de indigencia = \$216.24	
	ORIG	A	B	ORIG	A	B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B
<b>TOTAL PAIS</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	3,8	1,2	1,4	7,5	3,4	4,0	-68,4	-63,2	-54,7	-46,7
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	47,3	44,1	38,3	39,9	30,7	30,1	-6,8	-19,0	-23,1	-24,6
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,8	0,5	0,5	3,0	1,0	1,2	-72,2	-72,2	-66,7	-60,0
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,3	0,3	0,3	1,9	0,6	0,6	-76,9	-76,9	-68,4	-68,4
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,5	0,7	0,8	4,3	1,5	1,8	-72,0	-68,0	-65,1	-58,1
<b>GBA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	2,8	0,8	1,0	5,9	2,7	3,2	-71,4	-64,3	-54,2	-45,8
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	54,8	53,3	45,2	39,8	29,9	29,4	-2,7	-17,5	-24,9	-26,1
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,5	0,4	0,4	2,3	0,8	0,9	-73,3	-73,3	-65,2	-60,9
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,2	0,3	0,3	1,6	0,5	0,5	-75,0	-75,0	-68,8	-68,8
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,1	0,6	0,6	3,4	1,2	1,4	-71,4	-71,4	-64,7	-58,8
<b>NOA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	5,7	1,5	1,7	12,9	5,3	6,3	-73,7	-70,2	-58,9	-51,2
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	35,1	32,6	29,6	33,5	23,7	23,9	-7,1	-15,7	-29,3	-28,7
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	2,0	0,5	0,5	4,3	1,3	1,5	-75,0	-75,0	-69,8	-65,1
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,1	0,3	0,3	2,2	0,6	0,7	-72,7	-72,7	-72,7	-68,2
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,8	0,7	0,8	6,1	1,9	2,2	-75,0	-71,4	-68,9	-63,9
<b>NEA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	9,3	2,4	3,0	16,7	7,5	9,3	-74,2	-67,7	-55,1	-44,3
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	30,6	22,7	20,3	37,0	25,1	24,4	-25,8	-33,7	-32,2	-34,1
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	2,8	0,5	0,6	6,2	1,9	2,3	-82,1	-78,6	-69,4	-62,9
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,4	0,2	0,2	3,2	0,7	0,9	-85,7	-85,7	-78,1	-71,9
Indice de Sen (combina H, I y S)	4,0	0,7	0,8	8,3	2,7	3,2	-82,5	-80,0	-67,5	-61,4
<b>CUYO</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	3,3	1,0	1,0	7,9	3,2	3,7	-69,7	-69,7	-59,5	-53,2
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	40,0	47,8	47,8	35,0	29,8	28,1	19,5	19,5	-14,9	-19,7
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,3	0,5	0,5	2,8	0,9	1,0	-61,5	-61,5	-67,9	-64,3
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	0,9	0,4	0,4	1,6	0,6	0,6	-55,6	-55,6	-62,5	-62,5
Indice de Sen (combina H, I y S)	1,9	0,7	0,7	3,9	1,4	1,6	-63,2	-63,2	-64,1	-59,0
<b>REGION PAMPEANA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	4,2	1,6	2,1	7,0	3,4	4,0	-61,9	-50,0	-51,4	-42,9
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	51,7	43,1	37,0	47,1	38,3	38,3	-16,6	-28,4	-18,7	-18,7
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	2,2	0,7	0,8	3,3	1,3	1,5	-68,2	-63,6	-60,6	-54,5
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,6	0,5	0,5	2,2	0,8	0,9	-68,8	-68,8	-63,6	-59,1
Indice de Sen (combina H, I y S)	3,0	1,0	1,1	4,5	1,8	2,1	-66,7	-63,3	-60,0	-53,3
<b>REGION PATAGONICA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	2,9	1,0	1,0	5,0	2,2	2,7	-65,5	-65,5	-56,0	-46,0
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	56,9	66,3	63,9	49,9	42,0	37,7	16,5	12,3	-15,8	-24,4
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,7	0,6	0,6	2,5	0,9	1,0	-64,7	-64,7	-64,0	-60,0
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,3	0,5	0,5	1,8	0,7	0,7	-61,5	-61,5	-61,1	-61,1
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,3	0,8	0,8	3,4	1,4	1,5	-65,2	-65,2	-58,8	-55,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC, 2009, segundo trimestre. Nota: todas las cifras están multiplicadas por 100. Los valores de la columna ORIG corresponden a la base de datos original, los de la columna A a la base de datos que incorpora la AUH en su definición "Inclusiva", y los de la columna B a la base de datos que incluye a la AUH "Estricta". Para todos los cálculos se ha tomado como variable de referencia al ingreso por adulto equivalente, eliminando los valores aberrantes en base al método de Hadi al 1%.

**Cuadro A.3.4: DESIGUALDAD ENTRE HOGARES. Impacto de la AUH en los distintos indicadores, bajo supuestos alternativos para la metodología de asignación (datos del segundo trimestre de 2009)**

INDICADOR	ORIG	A	B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B
TOTAL PAIS					
Coefficiente de Gini	0,418	0,404	0,406	-3,35	-2,87
Indice de Theil	0,292	0,270	0,274	-7,53	-6,16
Indice de Entropía	0,536	0,422	0,438	-21,27	-18,28
IPAE D10/D1	22,445	15,249	16,181	-32,06	-27,91
IPAE Q5/Q1	11,005	8,929	9,255	-18,86	-15,90
IPAE D6/D1	5,332	3,344	3,607	-37,28	-32,35
GBA					
Coefficiente de Gini	0,408	0,396	0,398	-2,94	-2,45
Indice de Theil	0,276	0,257	0,260	-6,88	-5,80
Indice de Entropía	0,507	0,411	0,425	-18,93	-16,17
IPAE D10/D1	17,100	13,103	13,746	-23,37	-19,61
IPAE Q5/Q1	9,081	7,912	8,100	-12,87	-10,80
IPAE D6/D1	4,216	3,028	3,224	-28,18	-23,53
NOA					
Coefficiente de Gini	0,455	0,428	0,433	-5,93	-4,84
Indice de Theil	0,357	0,318	0,325	-10,92	-8,96
Indice de Entropía	0,573	0,400	0,422	-30,19	-26,35
IPAE D10/D1	22,040	13,768	14,853	-37,53	-32,61
IPAE Q5/Q1	11,236	8,372	8,843	-25,49	-21,30
IPAE D6/D1	4,288	2,356	2,607	-45,06	-39,20
NEA					
Coefficiente de Gini	0,436	0,409	0,414	-6,19	-5,05
Indice de Theil	0,324	0,284	0,290	-12,35	-10,49
Indice de Entropía	0,562	0,395	0,418	-29,72	-25,62
IPAE D10/D1	21,710	12,851	14,053	-40,81	-35,27
IPAE Q5/Q1	11,128	8,010	8,509	-28,02	-23,54
IPAE D6/D1	5,140	2,680	3,013	-47,86	-41,38
CUYO					
Coefficiente de Gini	0,408	0,391	0,394	-4,17	-3,43
Indice de Theil	0,287	0,262	0,265	-8,71	-7,67
Indice de Entropía	0,413	0,329	0,341	-20,34	-17,43
IPAE D10/D1	18,062	12,378	13,081	-31,47	-27,58
IPAE Q5/Q1	9,236	7,428	7,663	-19,58	-17,03
IPAE D6/D1	4,176	2,635	2,836	-36,90	-32,09
REGION PAMPEANA					
Coefficiente de Gini	0,405	0,393	0,395	-2,96	-2,47
Indice de Theil	0,277	0,257	0,260	-7,22	-6,14
Indice de Entropía	0,514	0,413	0,430	-19,65	-16,34
IPAE D10/D1	20,938	14,844	15,731	-29,10	-24,87
IPAE Q5/Q1	9,881	8,285	8,547	-16,15	-13,50
IPAE D6/D1	5,430	3,585	3,859	-33,98	-28,93
REGION PATAGÓNICA					
Coefficiente de Gini	0,400	0,391	0,392	-2,25	-2,00
Indice de Theil	0,265	0,250	0,252	-5,66	-4,91
Indice de Entropía	0,551	0,422	0,436	-23,41	-20,87
IPAE D10/D1	19,514	15,149	15,687	-22,37	-19,61
IPAE Q5/Q1	9,735	8,663	8,808	-11,01	-9,52
IPAE D6/D1	5,659	4,184	4,368	-26,06	-22,81

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC, 2009, segundo trimestre. Nota: Los valores de la columna ORIG corresponden a la base de datos original, los de la columna A a la base de datos que incorpora la AUH en su definición "Inclusiva", y los de la columna B a la base de datos que incluye a la AUH "Estricta". Las últimas dos columnas (que reflejan variaciones) está expresadas en tasas porcentuales de variación. Para todos los cálculos se ha tomado como variable de referencia al ingreso por adulto equivalente, eliminado los valores aberrantes en base al método de Hadi al 1%.

**Cuadro A.3.5: POBREZA EN HOGARES. Impacto de la AUH en los distintos indicadores, bajo supuestos alternativos para la metodología de asignación y para el valor de la línea de pobreza (datos del segundo trimestre de 2009)**

INDICADOR	Línea de pobreza =\$325.99			Línea de pobreza =\$488.98			Línea de pobreza =\$325.99		Línea de pobreza =\$488.98	
	ORIG	A	B	ORIG	A	B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B
<b>TOTAL PAIS</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	9,9	6,9	7,5	18,8	16,4	17,0	-30,3	-24,2	-12,8	-9,6
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	41,2	33,1	34,0	39,5	32,3	33,6	-19,7	-17,5	-18,2	-14,9
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	4,1	2,3	2,6	7,4	5,3	5,7	-43,9	-36,6	-28,4	-23,0
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,5	1,3	1,4	4,3	2,7	2,9	-48,0	-44,0	-37,2	-32,6
Indice de Sen (combina H, I y S)	5,7	3,3	3,6	10,3	7,5	8,0	-42,1	-36,8	-27,2	-22,3
<b>GBA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	7,8	5,3	5,8	15,6	13,5	13,9	-32,1	-25,6	-13,5	-10,9
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	41,3	33,8	34,3	38,5	31,4	32,6	-18,2	-16,9	-18,4	-15,3
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	3,2	1,8	2,0	6,0	4,2	4,5	-43,8	-37,5	-30,0	-25,0
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,0	1,0	1,1	3,5	2,1	2,3	-50,0	-45,0	-40,0	-34,3
Indice de Sen (combina H, I y S)	4,5	2,6	2,8	8,4	6,0	6,4	-42,2	-37,8	-28,6	-23,8
<b>NOA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	18,5	12,7	14,0	33,4	29,9	30,6	-31,4	-24,3	-10,5	-8,4
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	37,3	26,7	28,3	39,7	30,9	32,7	-28,4	-24,1	-22,2	-17,6
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	6,9	3,4	4,0	13,3	9,2	10,0	-50,7	-42,0	-30,8	-24,8
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	3,8	1,6	1,8	7,4	4,2	4,7	-57,9	-52,6	-43,2	-36,5
Indice de Sen (combina H, I y S)	9,6	5,0	5,7	18,0	12,8	13,8	-47,9	-40,6	-28,9	-23,3
<b>NEA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	22,3	15,8	17,3	35,0	32,2	32,6	-29,1	-22,4	-8,0	-6,9
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	39,4	30,2	31,6	44,1	35,0	37,2	-23,4	-19,8	-20,6	-15,6
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	8,8	4,8	5,5	15,4	11,3	12,1	-45,5	-37,5	-26,6	-21,4
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	4,9	2,2	2,5	9,0	5,5	6,1	-55,1	-49,0	-38,9	-32,2
Indice de Sen (combina H, I y S)	12,0	6,6	7,5	20,5	15,3	16,2	-45,0	-37,5	-25,4	-21,0
<b>CUYO</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	11,4	8,4	8,7	23,4	20,2	21,0	-26,3	-23,7	-13,7	-10,3
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	39,5	30,0	32,1	37,1	30,6	31,2	-24,1	-18,7	-17,5	-15,9
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	4,5	2,5	2,8	8,7	6,2	6,6	-44,4	-37,8	-28,7	-24,1
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,7	1,4	1,5	4,9	3,0	3,3	-48,1	-44,4	-38,8	-32,7
Indice de Sen (combina H, I y S)	6,3	3,7	4,0	12,2	8,8	9,4	-41,3	-36,5	-27,9	-23,0
<b>REGION PAMPEANA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	9,1	6,7	7,2	17,7	15,2	15,8	-26,4	-20,9	-14,1	-10,7
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	44,7	37,5	38,2	39,9	34,1	34,9	-16,1	-14,5	-14,5	-12,5
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	4,1	2,5	2,8	7,1	5,2	5,5	-39,0	-31,7	-26,8	-22,5
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,7	1,5	1,6	4,3	2,8	3,0	-44,4	-40,7	-34,9	-30,2
Indice de Sen (combina H, I y S)	5,7	3,6	3,9	10,0	7,4	7,8	-36,8	-31,6	-26,0	-22,0
<b>REGION PATAGONICA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	7,9	5,4	6,0	13,5	11,9	12,1	-31,6	-24,1	-11,9	-10,4
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	45,2	39,5	39,2	42,9	36,0	37,1	-12,6	-13,3	-16,1	-13,5
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	3,6	2,1	2,3	5,8	4,3	4,5	-41,7	-36,1	-25,9	-22,4
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	2,4	1,4	1,5	3,7	2,4	2,6	-41,7	-37,5	-35,1	-29,7
Indice de Sen (combina H, I y S)	5,0	3,0	3,3	8,1	6,0	6,3	-40,0	-34,0	-25,9	-22,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC, 2009, segundo trimestre. Nota: todas las cifras están multiplicadas por 100. Los valores de la columna ORIG corresponden a la base de datos original, los de la columna A a la base de datos que incorpora la AUH en su definición "Inclusiva", y los de la columna B a la base de datos que incluye a la AUH "Estricta". Para todos los cálculos se ha tomado como variable de referencia al ingreso por adulto equivalente, eliminando los valores aberrantes en base al método de Hadi al 1%.

**Cuadro A.3.6: INDIGENCIA EN HOGARES. Impacto de la AUH en los distintos indicadores, bajo supuestos alternativos para la metodología de asignación y para el valor de la línea de indigencia (datos del segundo trimestre de 2009)**

INDICADOR	Línea de indigencia =\$144.16			Línea de indigencia =\$216.24			Línea de indigencia =\$144.16		Línea de indigencia =\$216.24	
	ORIG	A	B	ORIG	A	B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B	Var. Orig.-A	Var. Orig.-B
<b>TOTAL PAIS</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	2,9	1,3	1,5	5,2	2,7	3,2	-55,2	-48,3	-48,1	-38,5
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	53,1	55,2	49,8	44,7	40,5	38,7	4,0	-6,2	-9,4	-13,4
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,5	0,7	0,7	2,3	1,1	1,2	-53,3	-53,3	-52,2	-47,8
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,2	0,5	0,5	1,6	0,7	0,8	-58,3	-58,3	-56,3	-50,0
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,1	1,0	1,0	3,3	1,6	1,8	-52,4	-52,4	-51,5	-45,5
<b>GBA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	2,3	1	1,1	4,2	2,2	2,5	-56,5	-52,2	-47,6	-40,5
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	57,5	58,6	53,2	45	40,5	38,7	1,9	-7,5	-10,0	-14,0
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,3	0,6	0,6	1,9	0,9	1	-53,8	-53,8	-52,6	-47,4
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,1	0,4	0,4	1,3	0,6	0,6	-63,6	-63,6	-53,8	-53,8
Indice de Sen (combina H, I y S)	1,8	0,7	0,8	2,7	1,3	1,4	-61,1	-55,6	-51,9	-48,1
<b>NOA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	4,4	1,4	1,7	9,4	4,3	5	-68,2	-61,4	-54,3	-46,8
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	41,1	45,5	40,9	36,8	29,6	29,3	10,7	-0,5	-19,6	-20,4
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,8	0,7	0,7	3,4	1,3	1,5	-61,1	-61,1	-61,8	-55,9
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,1	0,5	0,5	2	0,7	0,8	-54,5	-54,5	-65,0	-60,0
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,5	0,9	1	4,9	1,9	2,2	-64,0	-60,0	-61,2	-55,1
<b>NEA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	6,5	2,3	2,7	11,7	5,8	7	-64,6	-58,5	-50,4	-40,2
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	35,4	32,3	28,8	38,5	29,9	28,8	-8,8	-18,6	-22,3	-25,2
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	2,3	0,7	0,8	4,5	1,7	2	-69,6	-65,2	-62,2	-55,6
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,3	0,4	0,4	2,5	0,9	1	-69,2	-69,2	-64,0	-60,0
Indice de Sen (combina H, I y S)	3,3	1,1	1,2	6,2	2,5	2,9	-66,7	-63,6	-59,7	-53,2
<b>CUYO</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	3	1,4	1,4	5,9	2,8	3,3	-53,3	-53,3	-52,5	-44,1
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	51,1	63,9	61,1	42,6	42,5	39,1	25,0	19,6	-0,2	-8,2
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,6	0,9	0,9	2,5	1,2	1,3	-43,8	-43,8	-52,0	-48,0
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,3	0,8	0,8	1,7	0,9	0,9	-38,5	-38,5	-47,1	-47,1
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,2	1,2	1,2	3,6	1,8	1,9	-45,5	-45,5	-50,0	-47,2
<b>REGION PAMPEANA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	3,2	1,7	2	5	2,9	3,3	-46,9	-37,5	-42,0	-34,0
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	57,7	55,4	49,3	50,9	47,9	46,3	-4,0	-14,6	-5,9	-9,0
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,8	0,9	1	2,5	1,4	1,5	-50,0	-44,4	-44,0	-40,0
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,5	0,7	0,7	1,9	1	1	-53,3	-53,3	-47,4	-47,4
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,5	1,3	1,4	3,5	1,9	2,1	-48,0	-44,0	-45,7	-40,0
<b>REGION PATAGONICA</b>										
Indice Incidencia H - FGT [alpha=0]	2,6	1,3	1,3	4	2,2	2,5	-50,0	-50,0	-45,0	-37,5
Indice Intensidad I - FGT1/FGT0	66,8	79,2	77,3	56,7	56,2	50,8	18,6	15,7	-0,9	-10,4
Indice Brecha de pobreza - (H x I) FGT [alpha=1]	1,7	1	1	2,3	1,2	1,3	-41,2	-41,2	-47,8	-43,5
Indice Severidad S - FGT [alpha=2]	1,5	0,9	0,9	1,8	1	1	-40,0	-40,0	-44,4	-44,4
Indice de Sen (combina H, I y S)	2,2	1,2	1,2	3	1,7	1,8	-45,5	-45,5	-43,3	-40,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del INDEC, 2009, segundo trimestre. Nota: todas las cifras están multiplicadas por 100. Los valores de la columna ORIG corresponden a la base de datos original, los de la columna A a la base de datos que incorpora la AUH en su definición "Inclusiva", y los de la columna B a la base de datos que incluye a la AUH "Estricta". Para todos los cálculos se ha tomado como variable de referencia al ingreso por adulto equivalente, eliminado los valores aberrantes en base al método de Hadi al 1%.